



H. AYUNTAMIENTO
BUCTZOTZ, YUCATAN, 2012-2015



Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015

Administración Municipal 2012-2015

Unidad Administrativa:

Secretaria Municipal

SECRETARIO MUNICIPAL
C. GAZPAR PINEDA DORANTES



H. Ayuntamiento
Buctzotz Yuc.
2012-2015
Secretario Municipal

Fecha de generación del documento:

24 de Noviembre de 2012

Titular de la UMAIP

C. Jorge Carlos Rivero Lizama

SESION EXTRAORDINARIA

Siendo las 09:00 horas del día 24 de Noviembre del 2012 y estando reunidos en la sala de juntas del Palacio Municipal de la localidad del Municipio de Buctzotz, estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en lo establecido en la Carta Magna en su artículo 115, artículo 77 bases cuarta y quinta de la Constitución del Estado de Yucatán, así como los artículos 1, 2, 3, 34, 42, 55 fracción I, II y IV, 56 fracciones I, III, IX y X, 108, 109, 110, 111, 112, 114, 115, 139, 140, 141, 142, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 167, 168 y 169 y demás aplicables de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán vigentes, se convocó a los señores Regidores de este H. Ayuntamiento a la Sesión Extraordinaria, conforme al siguiente:



H. Ayuntamiento
Buctzotz Yuc.
2012-2015
Secretaría Municipal

ORDEN DEL DÍA

- I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA
- II.- LISTA DE ASISTENCIA
- III.- DECLARACION DEL QUORUM LEGAL
- IV.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, EN SU CASO
- V.- ASUNTOS A TRATAR:



H. Ayuntamiento
Buctzotz Yuc.
2012-2015
Síndico Municipal



H. Ayuntamiento
Buctzotz, Yuc.
2012-2015
Presidencia Municipal

- a) Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta que hará el Presidente Municipal, respecto al **USO DE LOS GASTOS INDIRECTOS 3%** del techo financiero del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33) del ejercicio fiscal 2012.
- b) Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta que hará el Presidente Municipal, respecto a la solicitud de un préstamo financiero por la cantidad hasta por \$400,000.00 pesos para el pago proporcional del aguinaldo a los empleados de este H. Ayuntamiento, del ejercicio fiscal 2012.
- c) Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta que hará el Presidente Municipal, respecto al análisis y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015.
- d) Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta que hará el Presidente Municipal, respecto al análisis, priorización y validación de las obras del ramo 33 del saldo del ejercicio fiscal 2012.

- VI.- ASUNTOS GENERALES
- VII.- CLAUSURA DE LA SESION.

DESARROLLO DE LA SESION

- I. Como primer punto, el C. Gazpar Pineda Dorantes Secretario Municipal dio lectura al orden del día en base a la convocatoria y puntos a tratar expedida para esta sesión.
- II. Como siguiente punto se realizo el pase de lista, encontrándose los 8 regidores presentes que fueron convocados previa invitación a cada uno de ellos en tiempo y forma.
- III. Considerando el punto anterior, se dio por instalada la sesión de cabildo encontrándose 8 regidores, que representan el 100 % del total que conforma este H. Cabildo.
- IV. El mismo Secretario Municipal solicito a los presentes su aprobación de todos los regidores presentes para leer los acuerdos tomados y validados en la sesión pasada, para lo cual dio cumplimiento a lo establecido y acordado en este punto.

Siguiendo con el orden del día en este punto se considera los siguientes puntos a tratar;

Manuelito Lizib T... 2012

- a) En este punto, el C. Ing. Manuel Jesús Arguez Cepeda, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional manifestó a los integrantes de este H. Cabildo la respecto al **USO DE LOS GASTOS INDIRECTOS 3%** según lo dispuesto por la Ley de Coordinación Fiscal en el artículo 33; como gastos indirectos con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33) del ejercicio fiscal 2012, por la cantidad de \$74,702.39 pesos.

Luego de un análisis y la explicación amplia a todos los regidores sobre este punto correspondiente, ese sometió a consideración al pleno de la sesión y fue aprobada de manera unánime con 8 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, para tal efecto se valida la propuesta presentada.

- b) En uso de la palabra del C. Ing. Manuel Jesús Arguez Cepeda en su carácter de Presidente Municipal Constitucional sometió a su consideración y aprobación del H. Cabildo la propuesta que hará el Presidente Municipal, respecto a la autorización con respecto a solicitud de un préstamo financiero hasta por la cantidad de \$400,000.00 pesos para el pago proporcional del aguinaldo a los empleados de este H. Ayuntamiento, del ejercicio fiscal 2012, ya que por los diversos pagos elevados de la energía eléctrica no fue posible el ahorro planeado fiscalmente al inicio de esta administración, a la vez se somete a aprobación del H. Cabildo autorizar el Presidente, Secretario y/o Tesorero Municipal la firma del convenio o contrato respectivo.

Sometida a consideración de los regidores presentes fue aprobada de manera unánime con 8 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, para tal efecto se valida la propuesta presentada.

- c) Siguiendo con el orden del día, el C. Ing. Manuel Jesús Arguez Cepeda en su carácter de Presidente Municipal Constitucional manifestó a los presentes que durante el inicio de esta administración se dio inicio a la **elaboración y actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015** y luego de varios talleres, foros y reuniones de intercambios de experiencias con el sector social, cultura y agropecuario del Municipio, ya que el compromiso de nuestra gestión es que todas las acciones que realicen las áreas o direcciones municipales se encuentren alineadas a este Plan y contribuyan a alcanzar la visión del Buctzotz que queremos, luego de una análisis textual de su contenido, se sometió a su consideración y aprobación del H. Cabildo el Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015 ya presentado ante este H. Cabildo.

Sometida a consideración de los regidores presentes fue aprobada de manera unánime con 8 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, para tal efecto se valida la propuesta presentada.

- d) En este punto, el Ing. Manuel Jesús Arguez Cepeda, en su carácter de Presidente Municipal manifestó al H. Cabildo, en su caso, la propuesta, respecto al análisis, priorización de las obras del ramo 33 del saldo del ejercicio fiscal 2012, para tal efecto el mismo Presidente Municipal solicitó una dispensa para presentar en la próxima sesión del H. Cabildo las propuestas de obra pública.

Sometida a consideración de los regidores presentes fue aprobada de manera unánime con 8 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, para tal efecto se valida la propuesta presentada.

Manuel Jesús Arguez Cepeda



H. Ayuntamiento
Buctzotz, Yuc.
2012-2015
Secretario Municipal

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. Ayuntamiento
Buctzotz, Yuc.
2012-2015
Síndico Municipal

[Handwritten signature]



H. Ayuntamiento
Buctzotz, Yuc.
2012-2015
Presidencia Municipal

[Handwritten signature]

IV.- En **ASUNTOS GENERALES** en este punto, el C. Hipólito Dzib Chan, Regidor de Parque y Jardines presento y solicito al H. Ayuntamiento el apoyo para le gestión de proyectos productivos ante la Secretaria de Fomento Agropecuario y Pesquero del Gobierno del Estado y el C. Ing. Manuel Jesús Argaez Cepeda Presidente Municipal, hizo extensa la invitación a todo el H. Cabildo para participar en la Vaquería tradicional que se celebrara este viernes 30 de este mes Noviembre del presente año a partir de las 9:00 de la noche, en honor a la Virgen de la Inmaculada Concepción.

Sometida a consideración de los regidores presentes fue aprobada de manera unánime con 8 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, para tal efecto se valida la propuesta presentada.

V. Dado por agotado todos los puntos del orden del día, el C. Ing. Manuel Jesús Argaez Cepeda Presidente Municipal dio por clausurada la sesión, siendo las 10:25 horas del día y fecha ya señalada y firman los que intervinieron para su debida constancia.


ING. MANUEL JESUS ARGAEZ CEPEDA
Presidente

H. Ayuntamiento
Bucizotz, Yuc.
2012-2015



G. GAZPAR PINEDA DORANTES
Secretario


H. Ayunt:
Bucizotz
2012-
Secretario

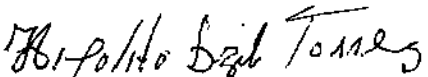

C. JOSE NOE RIVERO BAEZA
Sindico Municipal

H. Ayuntamiento
Bucizotz Yuc.
2012-2015


PROFRA. DORA ALICIA CANTO TORRES
Regidor


C. JOSE ENRIQUE ARGAEZ RIVERO
Regidor


C. PATRICIA DEL SOCORRO UC
TAMAYO
Regidor

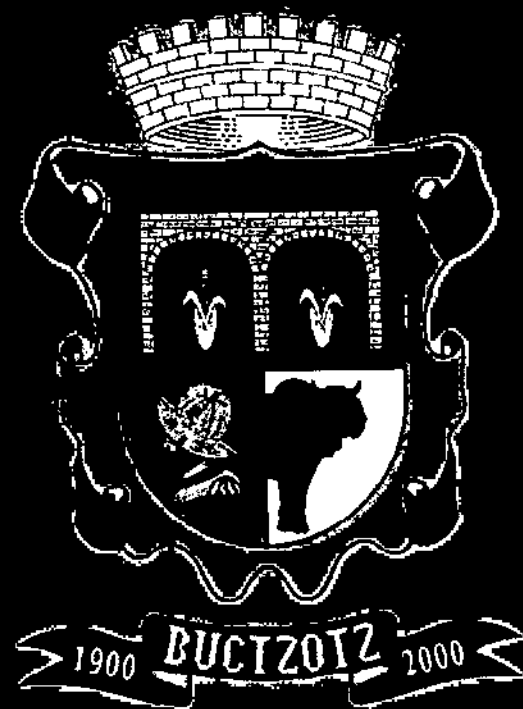

C. HIPOLITO DZIB CHAN "ALIAS"
HIPOLITO DZIB TORRES "ALIAS"
JOSE HIPOLITO DZIB TORRES
Regidor


C. JAIME RAFAEL MUÑOZ ESCALANTE
Regidor

H. AYUNTAMIENTO DE BUCTZOTZ

2012-2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO





H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015



PRESENTACIÓN	6
Mensaje del Presidente Municipal	6
INTRODUCCIÓN	7
MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO DE LA PLANEACIÓN	8
De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	8
De la Ley General de Planeación	8
Ámbito Estatal	8
De la Ley Estatal	9
Ámbito Municipal	9
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO	9
NOMENCLATURA	9
Denominación	9
Toponimia	9
HISTORIA	9
Reseña Histórica	9
Personajes Ilustres	9
MEDIO FÍSICO	10
Localización	10
Extensión	10
Orografía	10
Hidrografía	11
Clima y temperatura	12
Flora	13
Fauna	13
PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO	13
Grupos Étnicos	13
Evolución Demográfica	13
Religión	14
INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES	14
Educación	14
Salud	14
Vivienda	14
Servicios Públicos	14
Medios de Comunicación	15
Vías de Comunicación	15
Actividad Económica	15
ATRATIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS	17
Monumentos Históricos	17
Fiestas, Danzas y Tradiciones	17
Fiestas Populares	17
Tradiciones y Costumbres	17
Trajes Típicos	17
Gastronomía	18



H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015



Alimentos	18
Dulces	18
Bebidas	18
GOBIERNO	18
Localidades.....	18
Autoridades Auxiliares	18
Regionalización política	18
Reglamento Municipal.....	19
DIAGNÓSTICO MUNICIPAL.....	19
1.- SEGURIDAD PÚBLICA, DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN CIVIL	19
2.- DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO	20
Principales actividades económicas:.....	20
Agrícola.....	21
Ganadería.....	22
Bovina.....	22
Apicultura.....	23
Porcicultura.....	24
Avicultura.....	24
Ovinocultura.....	24
Pesca y Acuicultura.....	25
Actividades no agropecuarias y de servicios	25
Forestales.....	25
Artesanales.....	26
Comercios.....	26
Servicios.....	27
Descripción y problemática de las actividades económica de importancia en el municipio....	27
Principales problemas y su descripción	27
3.- DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA.....	30
Educación	30
Salud	32
Cultura	32
Deporte	33
Atención a la Juventud.....	35
Grupos Vulnerables y Equidad y Género	35
Desarrollo Integral de la Familia	36
4.- DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	40
Vivienda.....	40
Disposición de residuos sólidos	41
Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento.....	41
Medios de comunicación	41
Calles, caminos y carreteras.....	42
Parque Vehicular	42
5.- MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA.....	42
VISIÓN	45



H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015



MISIÓN	45
VALORES	45
Legalidad	45
Confianza	45
Trabajo en equipo	45
Eficiencia	45
Honestidad y transparencia	45
Integración familiar	45
PRESENTACIÓN	46
Objetivo general del Plan Municipal de Desarrollo.....	47
CAPÍTULO 1.....	48
SEGURIDAD PÚBLICA, DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN CIVIL	48
Apartado 1.1 Capacitación	48
Apartado 1.2 Reglamento interno.....	48
Apartado 1.3 Modernización de los espacios	49
Apartado 1.4 Equipamiento	49
Apartado 1.5 Protección civil	50
Apartado 1.6 Coordinación Jurídica.....	50
Apartado 1.7 Coordinación Jurídica.....	51
Apartado 1.8 Juez de Paz y Juez Calificador.....	51
Apartado 1.9 Transporte.....	51
CAPÍTULO 2.....	52
DESARROLLO SOCIAL Y EMPLEO	52
APARTADO 2.1 Sector agropecuario	52
Apartado 2.2 Desarrollo rural	52
Apartado 2.3 Comisarías.....	53
CAPÍTULO 3.....	54
BIENESTAR SOCIAL.....	54
Apartado 3.1 Consejo de Participación Social	54
Apartado 3.2 Equipamiento y mantenimiento de las escuelas	54
Apartado 3.3 Programa de becas	55
Apartado 3.4 Convivencia familiar.....	55
Apartado 3.5 Educación ambiental	56
Apartado 3.6 Acciones educativas	56
Apartado 3.7 Promoción de la unión familiar	57
Apartado 3.8 Fechas conmemorativas	57
Apartado 3.9 Biblioteca	58
Apartado 3.10 Biblioteca	58
Apartado 3.11 Mantenimiento de instalaciones.....	59
Apartado 3.12 Capacitación	59
Apartado 3.14 Apoyo a deportistas y equipos	60
Apartado 3.15 Organización de eventos	60
Apartado 3.16 Salud	61
Apartado 3.17 Salud.....	61



H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015



Apartado 3.18 Atención a la juventud.....	62
Apartado 3.19 DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	62
Apartado 3.20 Equidad y género	63
Apartado 3.21 CCA	63
Apartado 3.22 Unidad básica de rehabilitación	64
Apartado 3.23 UMAIP	64
CAPÍTULO 4.....	65
DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	65
Apartado 4.1 Desarrollo urbano	65
Apartado 4.2 Ecología	65
Apartado 4.3 Pavimentación y mantenimiento de calles.....	66
Apartado 4.4 Vivienda.....	66
Apartado 4.5 Imagen.....	67
Apartado 4.6 Alumbrado público.....	67
Apartado 4.7 Vialidad.....	68
Apartado 4.8 Residuos sólidos	68
Apartado 4.9 Parques y jardines	68
Apartado 4.10 Panteón municipal	69
Apartado 4.11 Rastro municipal	69
Apartado 4.12 Agua potable	69
Apartado 4.13 Mercado.....	70
CAPÍTULO 5.....	70
MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.....	70
Apartado 5.1 Contraloría interna.....	70
Apartado 5.2 Personal y capacitación	71
Apartado 5.3 Recursos materiales.....	71
Apartado 5.4 Recursos financieros	71
Apartado 5.5 Participación ciudadana	72
Apartado 5.6 Comunicación social	72
Apartado 5.7 Protocolo.....	73
Apartado 5.8 Comunicación e imagen	73
CAPÍTULO 6.....	74
INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	74
CAPÍTULO 7.....	74
CARTERA DE PROYECTOS.....	74
BIBLIOGRAFÍA.....	76



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE BUCTZOTZ, YUCATÁN

PRESENTACIÓN

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Nuestro municipio empieza una nueva etapa en su vida política, económica y social, la cual implica diseñar estrategias claras que permitan alcanzar lo que todos los habitantes de Buctzotz deseamos, transformar este municipio en un lugar de todos para vivir.

En este sentido, el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE BUCTZOTZ 2012-2015, incluye la visión, las líneas de acción que darán la pauta para ir más allá de nuestro periodo administrativo gubernamental, considerando las necesidades, las inquietudes de la ciudadanía, en la búsqueda por alcanzar una mejor calidad de vida, con un entorno económico equilibrado, con servicios públicos eficientes y con personal responsable.

Es importante señalar que el Plan Municipal, se integra con armonía a las políticas establecidas y que en su momento delimitaremos para que sea acorde con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Yucatán y el Plan Nacional de Desarrollo, lo que sin duda fortalecerá la gestión municipal, en la búsqueda para la generación de igualdad de oportunidades a nuestro municipio.

Que no quede duda, el compromiso de esta administración es que todas las gestiones y acciones realizadas en cada una de las áreas municipales, se encuentren alineadas al Plan Municipal y contribuyan a alcanzar la visión del Municipio que queremos. En consecuencia, es trascendental que todos y cada uno de los habitantes de Buctzotz participemos en las decisiones de este Municipio y trabajemos juntos en su engrandecimiento, hoy podemos señalar que Buctzotz tiene un gobierno de oportunidades y para lograrlo, vamos a ayudarnos todos.



C. Ing. Manuel Jesús Argáez Cepeda
Presidente Municipal



H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015



INTRODUCCIÓN

La nueva ruralidad presenta un enfoque de cambio, con el que se pretenden resanar muchos de los espacios que hasta ahora están vacíos. La finalidad de obtener un Plan Municipal de Desarrollo es precisamente para impulsar el desarrollo de todos los sectores de la población, por medio de apoyos proyectos estratégicos que faciliten la culminación de todos los proyectos planteados que sean viables y que favorezcan las condiciones de vida de grupos de personas, teniendo mayor impacto aquellos que se ubiquen en zonas y en personas o grupos prioritarios (Indígenas con o sin tierra, Jóvenes, Mujeres y Ancianos). El desarrollo rural de los municipios del Estado de Yucatán, contempla una gran variedad de acciones que deberán realizarse a corto, mediano y largo plazo, según el aspecto de que se trate, los principales parámetros que se contemplan como apoyo para elevar la participación y promover el mejoramiento de las condiciones ambientales, económicas y sociales dentro de la comunidad rural.

Para elaborar y proponer este plan se aprovecharon la planeación participativa del Consejo Municipal de Planeación (COPLADEMUM), Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Buctzotz (CMDRS) y otros; tomando las propuestas y experiencias de los representantes de grupos productivos e instituciones interesadas en el desarrollo de nuestro municipio y, a partir de un diagnóstico de nuestra situación real actual y de los problemas que nos aquejan, fuimos armando el presente trabajo. Además, se retomaron inquietudes y peticiones de ciudadanos expresadas a lo largo del amplio contacto que tuvimos con la comunidad durante la participación en la formulación del diagnóstico municipal.

Este Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015, será el instrumento rector de las acciones a realizar en la presente administración municipal, se ha elaborado y actualizado con la participación y validación de todos los sectores sociales, productivos, culturales, entre otros.

Requiere de un proceso de evaluación, seguimiento y control de programas y acciones debidamente priorizados; para lo que refrendan la decisión del Plan Municipal de Desarrollo de manera permanente a participar en las decisiones del gobierno. El escrito consta de diez partes fundamentales: la primera trata de la presentación del documento, en la que se describen del porque de un Plan Municipal. La segunda, del por qué surge del plan en el Municipio de Buctzotz, la tercera del porque del plan en el Municipio y las leyes que la soportan, la misión y visión del consejo y cuarta trata del análisis detallado de los problemas sociales, económicos y ambientales desencadenando los escenarios deseable y tendenciales, la misión, visión, los objetivos, los proyectos estratégicos, actividades, metas, el marco lógico, la disponibilidad de recurso con el afán de implementar nuevas alternativas de producción a través de los programas de gobierno para impulsar y descubrir nuevos horizontes, así como para fomentar la inversión y capitalización del campo yucateco para generar un desarrollo rural en Buctzotz.



H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015



MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO DE LA PLANEACIÓN

DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Artículo 27.- Contiene las disposiciones que constituyen la base para la intervención del Estado con relación al ordenamiento de los centros de población.

Artículo 73.- Se especifica la concurrencia de la federación, las entidades federativas y los municipios en materia de asentamientos humanos con el fin de cumplir con lo establecido en el artículo 27 de la Constitución.

Artículo 115.- Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de Gobierno Republicano, Representativo, Popular, teniendo como base de subdivisión territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

Fracción V.- Establece que los municipios están facultados en materia de desarrollo para: formular, aprobar y administrar la zonificación de planes de desarrollo urbano municipal. Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales. Controlar y vigilar la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales. Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana. Otorgar licencias y permisos de construcción. Participar en la creación y administración de las reservas ecológicas. Expedir reglamentos y disposiciones administrativas necesarias de conformidad con el artículo 27 de la constitución.

Planear conjuntamente con la federación las entidades federativas y los municipios respectivos, el desarrollo de centros urbanos situados en territorios municipales de dos o más entidades federativas.

DE LA LEY GENERAL DE PLANEACIÓN

Precisa el marco normativo de la planeación, así como también los mecanismos de coordinación con los estados de la federación y los municipios, pues faculta al ejecutivo para celebrar convenios con gobiernos estatales y municipales.

El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y a los programas de desarrollo, habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

La Ley facultará al ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las Entidades federativas e induzca y concrete con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución.

En el Sistema de Planeación Democrática, el Congreso de la Unión tendrá la intervención de la Ley.

ÁMBITO ESTATAL

De la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Yucatán

Artículo 82.- Las facultades y competencias del Municipio Libre, que se establezcan en las leyes respectivas y los reglamentos municipales, se sujetarán a las bases normativas siguientes:

Fracción VIII.- organizar un Sistema de Planeación Integral de Desarrollo Municipal, con la participación democrática de los grupos sociales. Una vez aprobado por el ayuntamiento el Plan Municipal y los planes que de él deriven serán obligatorios para toda la administración municipal en el ámbito de sus respectivas competencias.



H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015



DE LA LEY ESTATAL

- Artículos 1 2 y 5.- Relativos a las disposiciones generales para la planeación.
- Artículo 22.- Relativo a la participación social en la planeación.
- Artículo 25.- Relativo a los planes y programas en su periodo para su publicación y aprobación y vigencia.
- Artículo 27.- Relativo a los objetivos generales, las prioridades y las estrategias.
- Artículo 28.- Relativo a denominación del documento.
- Artículo 29.- relativo a la congruencia con los planes rectores Plan Nacional y Plan Estatal de Desarrollo.
- Artículo 38.- Relativo a la publicación del documento.
- Artículo 44.- Relativo a la obligatoriedad del documento después de haber sido aprobado y publicado.

ÁMBITO MUNICIPAL

DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN

- Artículos 1, 2 y 3.- Relativos a las disposiciones generales de la estructura municipal.
- Artículo 40, Fracción I.- Relativo a las facultades y obligaciones de los Presidentes Municipales, como las de someter distintos asuntos a la aprobación de cabildo.
- Artículos 108, 109, 110 y 111.- Relativos al Sistema Municipal de planeación.
- Artículos 112 y 113.- Relativos a los Instrumentos de Planeación.
- Artículos 114, 115, 116, 117 y 118.- Relativos al Plan Municipal de Desarrollo.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

NOMENCLATURA

DENOMINACIÓN

Buctzotz

TOPONIMIA

Literalmente quiere decir; Traje o Vestido de Cerda, Pelo o Cabello por derivarse de las voces Buc, vestido o traje y Tzotz o Tzootz pelo, cerda o cabello.

HISTORIA

RESEÑA HISTÓRICA

Sobre la fundación de Buctzotz "Vestido de pelos" no hay datos exactos, aunque existe antes de la conquista. En 1900 adquiere la categoría de pueblo.

PERSONAJES ILUSTRES

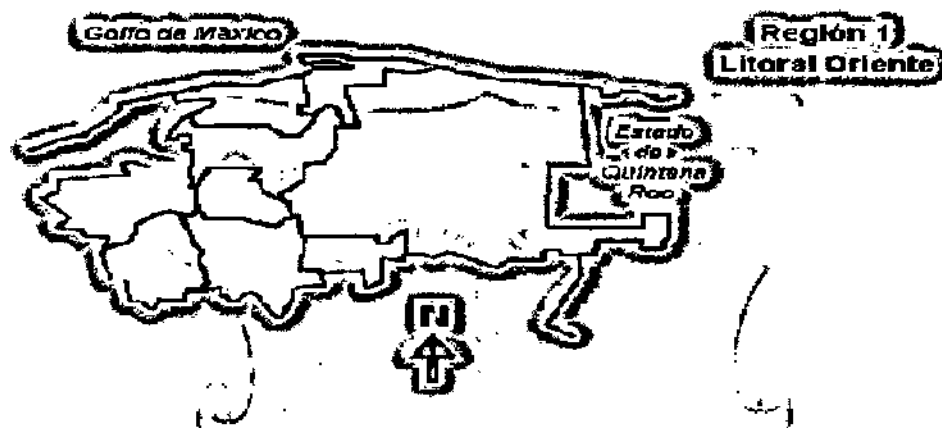
Crescencio Lizama Argáez, considerado el más antiguo habitante del municipio, quien conjuntamente con sus hermanos participó durante la Revolución (falleció hace algunos años).

Cronología de Hechos Históricos

Año	Acontecimiento
1913	Buctzotz fue escenario del enfrentamiento de las fuerzas revolucionarias al mando del General Juan Campos, procedente de Dzilám González y las fuerzas militares federales.
1921	Xbec, localidad perteneciente al municipio, sin mediar decreto alguno empieza a figurar como pueblo.



MEDIO FÍSICO



LOCALIZACIÓN

El municipio de Buctzotz está localizado en la región denominada litoral oriente del Estado. Ocupa una superficie de 543.45 kilómetros cuadrados, Colinda con los siguientes municipios: al norte con Dzilam de Bravo, Panabá y Dzilam González, al sur con Cenotillo, al este con Sucilá y al oeste con Temax, la situación geográfica del municipio favorece la comercialización hacia Mérida y el oriente del Estado tales como Valladolid, Tizimin y en Cancún, Quintana Roo de los diferentes productos, artesanías y otros que se elaboran o producen ya que está en un punto intermedio de esta ruta. La cabecera del Municipio lleva el mismo nombre y tiene una distancia geográfica a la ciudad de Mérida de 89 kilómetros en dirección noreste y posee una altura de 7 metros sobre el nivel del mar. Además de la cabecera, el Municipio cuenta con 18 localidades de las cuales son consideradas de importancia: X-bec, Unidad Juárez, Chuntzalam, San Francisco, la Gran Lucha, Grano de Oro, Muldzonot, Santo Domingo y Dzonot Sábila. La temperatura media anual en Buctzotz es de 32.2 grados centígrados; las máximas se presentan antes del solsticio de verano. El mes más cálido es mayo y el más frío es enero.

EXTENSIÓN

El municipio de Buctzotz ocupa una superficie de 543.45 Km², representa el 1.25% del total estatal y el 0.027% del total nacional.

OROGRAFÍA

Los suelos de Buctzotz han dependido para su formación, básicamente, de fenómenos de intemperización y de efectos degradativos de la vegetación.

El suelo es un recurso de suma importancia para las actividades, tanto agrícolas como pecuarias, dado que constituye el soporte físico de las plantas y suministro de nutrientes que permite el desarrollo de las mismas en el Municipio la diversificación de ganadería a agricultura ha sido favorable ya que el tipo de suelo que se tiene en la zona puede ser en algunas zonas agrícolas y otras ganaderas, a la vez la parte norte y oriente de la cabecera municipal y casi el 90 % del área ya esta deforestada y "tumbada" para el desarrollo de la actividad ganadera a la vez lo mismo ocurre en las comisarias de NCPA San Francisco y La Gran Lucha, lo cual estas áreas de pastoreo se tienen que estar haciendo año con año la quema para el buen desarrollo del pasto, hace que la erosión y la pérdida de la fertilidad de la tierra en el paso de los años sea nula o prácticamente inservible para el cultivo y producción.

En el Municipio, los suelos se caracterizan en general por ser someros y muy pedregosos, de colores que van del rojo al negro, pasando por diversas tonalidades de café, con textura franca o de migajón arcilloso en el



estrato más superficial. Asimismo, estos suelos muestran, por lo general, un abundante contenido de fragmentos de roca desde 10 hasta 15cm. de diámetro, tanto en la superficie como en el interior de su breve perfil, además de que regularmente están acompañados de grandes afloramientos de la típica coraza calcárea yucateca. Por lo que respecta a Buctzotz cuenta con un suelo que presuntamente se constituyó en la era terciaria. En su mayor parte, el territorio, presenta suelos tipo litosol, combinados con rendzina y Luvisol de textura media y fina, ubicados en el oeste, este y centro de la microcuenca y Luvisol al Norte y Sur, de la misma.



HIDROGRAFÍA

Los cenotes, son profundos pozos naturales. Constituyen quizá, el fenómeno natural más interesante de Yucatán. Sin ellos el antiguo pueblo maya hubiera carecido de agua suficiente, pues no hay ríos, ni lagos de importancia en Yucatán. Estos pozos fueron llamados ts'onot por los Mayas, y de este vocablo derivaron los españoles de cenote o senote. Actualmente existe un registro de aproximadamente 120 cenotes en el municipio de Buctzotz, de los cuales citamos los siguientes:

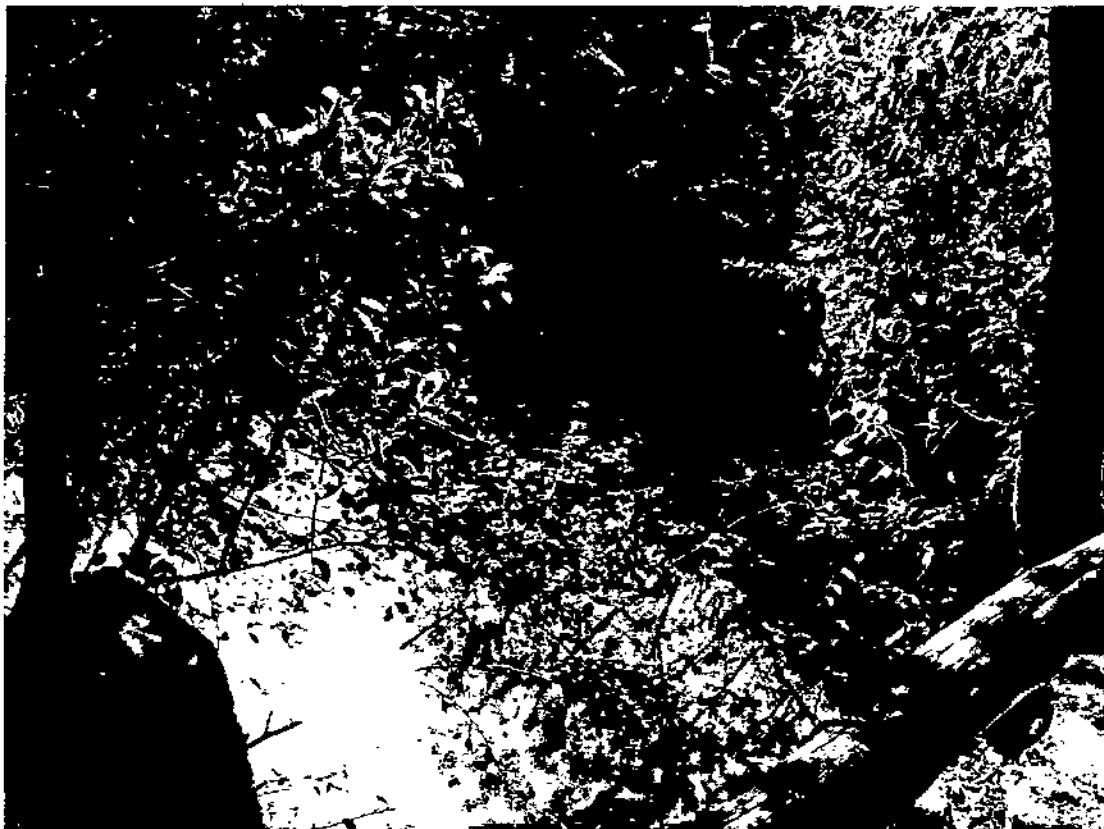
N°	Nombre	Tipo	Color del Agua	Tipo de Formación	Apto Para
1	Aguas Leguas	Abierto	Café	A flor de tierra	-
2	Álvarez	Semiabierto	Azul	Caída libre	Bucear
3	Álvarez II	Abierto	Azul	A flor de tierra	Bañarse, observar y Bucear
4	Azuelín	Semiabierto	Transparente	Dentro de Gruta	Bañarse
5	Azul	No especificado.	Café	Dentro de Gruta	Observar

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente (SEDUMA) del Gobierno del Estado de Yucatán



Buctzotz pertenece a la unidad hidrológica con material consolidado con alta posibilidad de aguas subterráneas. Debido a que presenta condiciones de niveles freáticos someros, se pueden construir pozos denominados artesanales a menos de 5 metros y pozos profundos perforados con maquinaria a menos de 18 metros de profundidad y que tengan capacidad de abastecimiento para la implementación de sistemas de riego. En referencia a esto la explotación, uso y aprovechamiento de aguas nacionales por parte de personas físicas morales, se realizara mediante concesión otorgada por el Ejecutivo Federal a través de la COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA por medio de los organismos de cuenca de acuerdo con las reglas y condiciones que establecen la LEY DE AGUAS NACIONALES Y SUS REGLAMENTOS.

Haciendo un análisis dentro de la propia localidad y cabecera municipal, del total de pozos existentes, más del 90 % están contaminados al estar cerca o a la vez fungen como sumideros de desagüe de los propios baños de las casas particulares y la vez la producción de cerdos y aves de traspatio dentro de la mancha urbana habitada en la cabecera municipal tiene efecto secundario al contaminar el manto freático.



CENOTE XNIKIP

CLIMA Y TEMPERATURA

En Buctzotz como en los demás Municipios se presenta una estación lluviosa y una seca. Las lluvias comienzan en mayo y terminan en octubre. Los vientos dominantes proceden del este al sureste, con velocidades moderadas de 1.4 a 4.9 m por segundo. Continuamente sopla la brisa del mar, la cual permite tolerar la temperatura sobre todo en verano. Los nortes son vientos que se presentan en invierno, dando lugar a un descenso de la temperatura y a vientos intensos que soplan frecuentemente de enero a abril, aunque con mayor intensidad en febrero y marzo. Los nortes tienen una duración de dos a tres días. Cada dos o tres años ocurre una granizada, generalmente en marzo, abril o mayo, pero no son de peligro para la agricultura por la



H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015



época del año en que se presentan y porque carecen de intensidad. En Buctzotz, se presenta el clima subtipo Aw0, que corresponde al más seco de los climas cálidos sub-húmedos con régimen de lluvias durante el verano, manifestándose con regular frecuencia un breve período de sequía relativa (canícula) entre finales de julio o principios de agosto de cada año.

Meses	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Anual
Precipitación mensual (en mm)	37.6	34.3	16.8	25.7	69.8	158.9	193.6	177.5	184.8	110.1	45.4	46.7	1111.3

Distribución media mensual de la precipitación
Fuente: Unidad del Servicio Meteorológico Nacional.

Distribución media mensual de temperatura en Buctzotz

Meses	ene	feb	mar	abr	may	Jun	Jul	ago	sep	Oct	nov	dic	Anual
Temperatura media (en °C)	22.3	22.8	25.4	27.7	28.4	28.2	27.8	27.5	26.8	25.3	23.8	22.4	25.7

Fuente: Unidad del Servicio Meteorológico Nacional

FLORA

En nuestro estado existen varios tipos de vegetación, desde las selvas hasta las cactáceas, sin embargo se ha visto afectada por la acción del hombre que ha terminado con muchas hectáreas de selva para dedicarla a diversos cultivos. La flora del Municipio está clasificada como selva baja caducifolia, cuyas especies arbóreas pueden alcanzar más de 15 metros de altura, las más comunes de la región son: Jabin, chacte, la amapola, el chechén, el colorean, la ceiba, el pochote y el pucté.

Este tipo de selva se encuentra en fase secundaria de regeneración donde dominan las leguminosas. Los árboles característicos son:

Fase arbórea (con altura de 5-6 mts) el tsalam, ja'bin, chechen negro y chaka; fase secundaria arbustiva, el pich; estrato arbóreo de 6-9 Mts, el tsalam y el K'askat; estrato arbustivo de 2-6 mts, el tsakam y el ts'its'iche; en el estrato herbáceo de menos de 2 mts, el ch'om o piñuela.

FAUNA

Respecto a la fauna las especies predominantes son los mamíferos, reptiles y aves. Tales como venado cola blanca y yuk, jabalí, tejón, cascabel, iguanos, pavo de monte, chachalaca y aves canoras.

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

GRUPOS ÉTNICOS

De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda 2010 efectuado por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) la población de 5 años y más, hablante de lengua indígena en el municipio asciende a 971 personas. Su lengua indígena es el maya.

EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA

De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda 2010 efectuado por el INEGI, la población total del municipio es de 8637 habitantes, de los cuales 4336 son hombres y 4301 son mujeres. La población total del municipio representa el 0.29 por ciento, con relación a la población total del estado.

Nacimientos y defunciones por sexo al año 2010:

Concepto	Total	Hombres	Mujeres
Nacimientos	169	76	93
Defunciones	52	30	22

Fuente: Secretaría de Gobierno, Dirección del Registro Civil. (2010)



H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015



RELIGIÓN

Al año 2010, de acuerdo al citado Censo efectuado por el INEGI, la población de 5 años y más, que es católica asciende al 80 %, mientras que los no católicos en el mismo rango son del 20 %.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

EDUCACIÓN

La cabecera municipal cuenta con las escuelas desde instancias infantiles o guarderías educación inicial, primarias, secundarias y el Colegio de Bachilleres y educación para adultos.

En la comisaría de Xbec y La Gran Lucha se cuenta con preescolar, primaria y telesecundaria.

En las comisarías de Santo Domingo con preescolar y primaria.

Tanto en la cabecera municipal y las comisarías los alumnos tienen la posibilidad acudir ellas por la facilidad y libre acceso para llegar a ellas.

Falta ampliar y modernizar la infraestructura social básica.

SALUD

En referencia a la situación de la población en relación a la salud, el municipio cuenta con 1 Centro de Salud General en la cabecera municipal y 3 módulos móviles de salud en las comisarías de Xbec, San Francisco y Santo Domingo. La cabecera municipal cuenta con más de 5 consultorios particulares y unas 4 farmacias, que expenden medicamentos básicos para la salud.

El H. Ayuntamiento brinda el apoyo económico y cuenta con un dispensario médico ubicado en los anexos del local del DIF-Municipal. A la vez cuenta con el servicio de traslado las 24 horas a la Cd. De Mérida y Tizimin Yucatán para la atención médica que no sea posible brindar en el centro de salud en los consultorios médicos particulares.

En referencia al centro de salud de la cabecera municipal las instalaciones ya resultan pequeñas e insuficientes para la gran demanda en atención médica para los habitantes.

VIVIENDA

De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda efectuado por el INEGI, el municipio cuenta al año 2010 con 2368 viviendas, de las cuales 1896 son hogares con jefatura masculina y 472 con jefatura femenina con promedio de 1 a 4 habitantes por hogar. Muchos hogares no cuentan con los servicios básicos como drenaje, electricidad, entre otros.

SERVICIOS PÚBLICOS

En referencia a lo antes citado, se entienden por los servicios básicos a la energía eléctrica, agua potable (entubada) y drenaje (sumideros, fosas sépticas y otros) con que la población cuenta y es de utilidad diaria para el beneficio de sus familias y la población en general tal y como lo demuestra el siguiente cuadro:

Servicio	Cobertura (%)
Energía Eléctrica	91.66
Agua Entubada	74.32
Drenaje	37.00

Fuente: Gobierno del Estado de Yucatán y el INEGI



H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015



MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Según el Anuario Estadístico del Estado de Yucatán, editado por el INEGI, al año 2010 y la investigación campo realizada se cuenta con una agencia postal, se cuenta a la vez con los servicios de telefonía por cable de la empresa TELMEX, telefonía celular de la empresa TELCEL, así como Sky, Sistema Disk, Ultracable, Sistema Municipal de Cablevisión aun en trámite su registro; entre los cuales brindan el servicio de Internet y sistema de TV digital vía satélite o de fibra óptica.

En este diagnóstico se pudo identificar los trabajos de una empresa nacional denominada CABLEMAS que ya inicio los trabajos de instalar la línea de fibra óptica y la instalación de la base para la operación de un nuevo servicio de telefonía, sistema de cable e internet.

VÍAS DE COMUNICACIÓN

La red carretera, de acuerdo al Anuario Estadístico del Estado de Yucatán, editado por el INEGI, al año 2010 tiene una longitud de 114.1 Km, cuenta con carreteras amplias que cruzan y es paso obligatorio para las personas que se trasladan al centro, norte y oriente del Estado de Yucatán.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Población Económicamente Activa por sector

La población económicamente activa del municipio de Buctzotz, alcanza las 2,663 personas, de conformidad con el censo general de población y vivienda del 2010, de las cuales 2,642 se reportan como ocupadas.

Los ingresos de la población de Buctzotz son muy bajos; el resultado es que cerca el 56% de su población ocupada gana de uno a dos salarios mínimos, el 11% no percibe ingresos y sólo el 4% percibe ingresos por arriba de 5 salarios mínimos. Lo que coloca al municipio con poco valor adquisitivo. En relación al ingreso, podemos mencionar que el ingreso promedio es de un salario mínimo, pero uno que otro habitante recibe ingresos mayores al salario mínimo, debido a que laboran en la ciudad de Mérida y otras localidades del Estado de Quintana Roo. En la zona el pago de un jornal rebasa los \$80. Los ingresos de la población ocupada por sector económico se pueden observar en el siguiente cuadro:

BUCTZOTZ
POBLACION OCUPADA POR SECTOR

SECTOR	NO RECIBE INGRESOS	MENOS DE 1 SALARIO MINIMO	MAS DE 1 HASTA 2 SALARIOS MINIMOS	MAS DE 2 HASTA 3 SALARIOS MINIMOS	DE 3 A 5 SALARIOS MINIMOS	MAS DE 5 SALARIOS MINIMOS
PRIMARIO	163	634	457	47	41	70
SECUNDARIO	41	162	117	12	30	2
TERCIARIO	99	388	280	28	25	46
TOTAL:	303	1184	854	87	96	118

La producción agrícola de la comunidad es reducida, sin embargo podemos encontrar cierta actividad a lo largo del año el potencial de Buctzotz en cuanto esta actividad es muy variada ya que se produce maíz grano, caimito, tamarindo, frijol, chile verde, coco fruta, mamey, mango, aguacate, limón, naranja, tomate, papaya, zapote y toronja. Los productores encontraron en la papaya maradol y el chile habanero una nueva alternativa de producción en años anteriores se producía en el municipio en grandes volúmenes y fue de gran importancia para el Estado, se presentaron problemas de plagas, falta de organización y planeación en los cultivos y la actividad decayó en el municipio.



H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015



Según el INEGI y la SAGARPA la superficie sembrada de papaya maradol en el 2010 fue de 140 has y las que se cosecharon fueron de 100 has el volumen de la producción fue de 2,420 toneladas con un valor de \$10,890,000.00 de pesos esta actividad se sigue incrementando y no sólo por los productores agrícolas sino también los ganaderos con poder mayor adquisitivo han preparado en sus ranchos superficies para esta actividad dando mayor realce a su Municipio como fuentes de trabajo a la población. El sistema de producción dominante en el municipio y localidades de la zona es el maíz (R-F-O) sólo o asociado, con un rendimiento aproximado de 0.70 t/ha. Bajo la modalidad de temporal. En cuanto a las hortalizas, los productores empiezan a utilizar algunos paquetes tecnológicos para combatir las plagas que se presentan cada año. La actividad maicera no es rentable, pero como es un grano básico para la alimentación de la población, se sigue realizando. La actividad maicera tiene subsidio federal que es el PROCAMPO, que les permite sembrar durante el ciclo de lluvia (siembra de temporal) con la esperanza de obtener cosecha si bien es cierto que hay dos ciclos de siembra (OI y PV) la mayoría de los productores de nuestra zona pertenece a PV de temporal. En un último caso, muchos productores trabajan en ranchos particulares para obtener un ingreso extra.

Superficie sembrada por tipo de cultivo en el año 2010.

Cultivo	Superficie (ha)	Modalidad
Maíz de grano	900	Temporal
Papaya Maradol	140	Riego
Chile Habanero (verde)	7	Riego
Naranja dulce	16	Riego
Sandia y otros	7	Riego
Aguacate	6	Riego
Caimito	3.5	Riego
Coco	5	Riego
Frijol Xpelon	100	Temporal
Limón	10	Riego
Mamey	3.5	Riego
Mango	6	Riego
Pasto y Praderas verdes	32,760	Temporal
Tamarindo	3.5	Riego
Toronja	1	Riego
Total	33,968.50	

FUENTE: INEGI, SERVICIO DE INFORMACION AGROALIMENTARIA Y PESQUERA (SIAP) CON INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE LAS SAGARPA y GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015



Como se mencionó anteriormente en relación al sector agrícola la actividad principal es el maíz de temporal, papaya maradol, chile habanero (verde), Sandía y otros, los productores realizan diversas actividades dentro de su sistema de producción y economía. Desafortunadamente en las actividades tales como frijol, frijol xpelon, mamey, mango tamarindo y toronja se comercializan en la región y otros como la calabaza, pepino, yuca, camote y otros son cultivados a baja escala y prácticamente para auto consumo o de venta local entre la misma población que a la vez no hay registro, ni los datos exactos de producción.

Debido al poco aprovechamiento que se extrae de los recursos, la problemática por la que atraviesa esta actividad es la falta de infraestructura productiva la mayoría de los productores no tiene los elementos indispensables para trabajar eso provoca que la producción es muy baja y por consiguiente al comercializar el poder adquisitivo es bajo, la poca organización y el desconocimiento de los beneficios que pueden obtener, otro de los problemas son las saturaciones en el mercado debido a la falta de una visión en la diversificación de las actividades agrícolas económicas y la poca rentabilidad de sus tierras el ejido se encuentra en un gran rezago no aprovechándose el potencial de esta región, en cuanto a los productores que ya tienen bien establecido la manera de producir y que son de un nivel un poco mayor que los demás y que son los productores de papaya maradol, chile habanero les falta un centro de acopio en donde realicen sus operaciones desde el almacenaje y la comercialización de sus productos ya que su producción la manejan en un parque del municipio y eso demuestra la falta de coordinación con el gobierno para fortalecer esta actividad además de todo aquello, los productores de chile habanero no cuenta con una pequeña planta de empastado en donde manden todo su remanente de chile que no se logra vender provocándoles pérdidas del producto y por consiguiente costos de producción elevados.

ATRATIVOS CULTURALES Y TURISTICOS

MONUMENTOS HISTÓRICOS

Templo a San Isidro Labrador construido en el siglo XVI; capilla en honor a la Inmaculada Concepción y una ex hacienda llamada Chenche de las Torrès

FIESTAS, DANZAS Y TRADICIONES

FIESTAS POPULARES

Del 8 al 11 de enero se lleva a cabo la fiesta en honor a la Inmaculada Concepción, durante el mes de mayo la fiesta tradicional en honor a San Isidro Labrador, patronos de la población. Además se lleva a cabo peregrinaciones a los Municipios de Dzilam de Bravo, Dzilam González, Temax y Dzoncauich en honor a la Inmaculada Concepción en diversas fechas del año.

TRADICIONES Y COSTUMBRES

Para las festividades de todos los Santos y fieles difuntos se acostumbra colocar un altar en el lugar principal de la casa, donde se ofrece a los difuntos la comida que más les gustaba y el tradicional Mucbil pollo, acompañado de atole de maíz nuevo, y chocolate batido con agua. En las fiestas regionales los habitantes bailan las jaranas, haciendo competencias entre los participantes.

TRAJES TÍPICOS

Por costumbre y tradición muy pocas mujeres usan sencillo Huipil, con bordados que resaltan el corte cuadrado del cuello y el borde del vestido; este se coloca sobre el Fustán, que es un medio fondo rizado sujeto a la cintura con pretina de la misma tela; calzan sandalias, y para protegerse del sol se cubren con un rebozo. Los campesinos, sobre todo los ancianos, visten pantalón holgado de manta cruda, camiseta abotonada al frente, mandil de cotí y sombrero de paja.

Para las vaquerías y fiestas principales las mujeres se engalanan con el Temo, confeccionado con finas telas, encajes y bordados hechos generalmente a mano en punto de cruz. Este se complementa con largas cadenas de oro, aretes, rosario de coral o filigrana y rebozo de Santa María.



H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015



Los hombres visten pantalón blanco de corte recto, filipina de fina tela (los ricos llevan en esta prenda botonadura de oro), alpargatas y sombreros de jipijapa, sin faltar el tradicional pañuelo rojo llamado popularmente paliacate, indispensable al bailar la jarana.

GASTRONOMÍA

ALIMENTOS

Se preparan con masa de maíz, carne de puerco, pollo y venado acompañados con salsas picantes a base de chiles habanero y max. Los principales son: Frijol con puerco, Chaya con huevo, Puchero de gallina, Queso relleno, Salbutes, Panuchos, Pipian de Venado, Papadzules, Longaniza, Cochinita Pibil, Joroches, Mucbil pollos, Pimes y Tamales.

DULCES

Yuca con miel, Calabaza melada, Camote con coco, Cocoyol en almíbar, Mazapán de pepita de calabaza, Melcocha, Arepas, Tejocotes en almíbar y Dulce de ciricote.

BEBIDAS

Xtabentun, Balché, Bebida de añís, Pozole con coco, Horchata, Atole de maíz nuevo y Refrescos de frutas de la región.

GOBIERNO

LOCALIDADES

Son 4, las principales son Buctzotz (cabecera municipal)

- Xbec
- Santo Domingo
- La Gran Lucha
- San Francisco

Existen diversas unidades ganaderas que a su vez albergan familias enteras y que habitan en las mismas y por temporadas se trasladan a la cabecera municipal o localidades cercanas para abastecerse de provisiones.

Se tienen delimitados los NCPA Santa Rosa Xluch, Chan Motul y J.F. Kennedy que desde su creación como ejidos o nuevos centros de población dentro de su carpeta básica se delimitó áreas para el asentamiento urbano y los ejidatarios optaron por habitar otras localidades de la región.

AUTORIDADES AUXILIARES

La cabecera municipal sede del H. Ayuntamiento de Buctzotz, cuenta con un juzgado de paz y calificador y en las 4 localidades se cuenta con órganos auxiliares que son los Comisarios Municipales que son electos de manera libre y con voto secreto como lo establece la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Y por decreto Presidencial estas localidades cuentan con tierras ejidales y para su buen funcionamiento y operación grupal o colectiva existen los órganos de representación y vigilancia, lo cual regulado para los Ley Agraria Vigente.

REGIONALIZACIÓN POLÍTICA

El Municipio de Buctzotz forma parte de la Región V. Noreste del COPLADE juntamente con los municipios de San Felipe, Rio Lagartos, Panabá, Sucilá, Cenotillo, Espita, Calotmul y con cabecera Tizimin. Pertenece al II Distrito Electoral Federal y al X Distrito Electoral Local.



H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015



El H. Ayuntamiento cuenta con 8 regidores electos de manera democrática en las pasadas elecciones, para lo cual, 5 son de elección de mayoría y 3 de representación proporcional. El H. Ayuntamiento es presidido por la mayoría de regidores del Partido Acción Nacional. Desde el inicio de esta administración ha coordinado acciones en conjunto y en las sesiones del H. Cabildo se la logrado un consenso general y acuerdo mutuo en ambas bancadas.

REGLAMENTO MUNICIPAL

Desde la administración 2007-2010 se creó el Juzgador Calificador al igual del Bando de Policía y Buen Gobierno, así como el reglamento interior del mismo Juzgado.

A la vez en el mismo periodo se creó el Reglamento Interior de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito, para la aplicación de las sanciones y faltas administrativas en el Municipio, establecidas en la LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Se cuenta con un Juzgado de Paz, luego de la revisión técnica al momento de la entrega recepción se pudo constatar que no existen reglamento alguno en relación a protección civil y transporte.

DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

I.- SEGURIDAD PÚBLICA, DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN CIVIL

Datos obtenidos en la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito durante el mes ocurren un promedio de 4 accidentes viales dentro del municipios, de los cual se puede determinar por el aumento de la flota vehicular en especial de las motocicletas, entre otros.

Durante las entrevistas y talleres de intercambio de experiencias con los grupos religiosos, el sector educativo, social y cultural del Municipio una de las preocupaciones en el municipio es la pérdida de valores entre los adolescente y jóvenes lo cual el problema de la drogadicción y el alcoholismo es uno de los puntos críticos entre este sector de la población.

El cuerpo policiaco cuenta con un promedio de 25 integrantes entre ellos 2 comandantes por turno de 24 horas y un Director y en cada una de las 4 comisarias se tienen a un policía.

El H. Cabildo tiene nombrado un Regidor Comisionado para que vigile y revise el trabajo y las tareas del cuerpo policiaco, protección civil y de transporte y tienen la encomienda de trabajar en coordinación con los órganos auxiliares, jueces nombrados e informar periódicamente sobre las actividades al H. Cabildo.

En los talleres y entrevistas con la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito para el proceso de la elaboración del diagnóstico se determinó lo siguiente

SITUACIÓN ACTUAL	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ○ Se cuenta con un reglamento interno ○ Personal joven ○ Equidad y genero ○ Disposición del H. Cabildo 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Desconocimiento del propio reglamento y leyes en materia penal ○ Falta de disciplina ○ Falta de control interno sobre el trabajo desempeñado ○ Falta de preparación académica
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ○ Programas y capacitaciones ○ Sueldo y prestaciones justas ○ Modernización o ampliación de la instalaciones del cuerpo policiaco ○ Mejora educativa personal 	<ul style="list-style-type: none"> ○ La corrupción ○ Falta de espacios modernos y falta de equipos ○ Desconocimiento de los reglamentos y leyes en la materia ○ Falta de capacitación y programas de incentivos.



H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015



Falta fomentar la integración y cultura cívica entre la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito y los propios habitantes del Municipio, que sea un órgano que vigile, apoye y coordine acciones en materia de seguridad pública y protección civil a favor de los habitantes del municipio sin distinción de partido, credo religioso o estrato social. Y procurar garantizar la tranquilidad, la seguridad y el ejercicio de los derechos de los habitantes.

2.- DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO

La situación económica del municipio es un reflejo de lo que está sucediendo a nivel nacional y estatal, la economía local basa su recuperación en el dinamismo de las actividades primarias. El Municipio de Buctzotz pertenece a la región ganadera de la subregión Norte formada por 5 municipios: Buctzotz, Cenotillo Dzilam González, Panabá y Sucilá.

PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Entre las actividades económicas importantes para el municipio de Buctzotz están las siguientes:

Actividad económica general	Actividad general
1.- Agricultura	<ul style="list-style-type: none"> • Maíz De Grano • Chile Habanero • Tomate • Papaya • Frijol • Espelón • Sandía • Calabaza • Naranja Dulce • Pepino • Camote • Yuca
2.- Ganadería	<ul style="list-style-type: none"> • Bovinos (Pie De Cría) • Porcinos • Ovinos • Cría De Gallinas • Pavos
3.- Acuicultura	<ul style="list-style-type: none"> • Producción De Tilapias
4.- Forestal	<ul style="list-style-type: none"> • Madera Para La Construcción De Casas • Huano • Leña • Carbón • Muebles Rústicos
5.- Artesanal	<ul style="list-style-type: none"> • Urdido De Hamacas • Bordado Y Elaboración De Prendas De Vestir • Talleres De Artesanías
6.- Comercio	<ul style="list-style-type: none"> • Tiendas De Abarrotes • Tortillerías • Ferrotlapalerías • Carnicerías • Panaderías • Farmacias • Fruterías • Cantinas • Licorerías



H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015



7.- Servicios	<ul style="list-style-type: none"> • Tricitaxis • Mototaxis • Herreros • Talleres Mecánicos • Electricistas • Plomeros • Ciber Café • Restaurante • Cocinas Económicas • Peluquerías • Estéticas Y Salones De Belleza • Médicos Particulares • Albañiles • Carpinteros • Jomaleros • Otros
---------------	--

Actividades agropecuarias y acuacultura

AGRÍCOLA

La producción agrícola de la comunidad es reducida, sin embargo podemos encontrar cierta actividad a lo largo del año el potencial de Buctzotz en cuanto esta actividad es muy variada ya que se produce maíz grano, caimito, tamarindo, frijol, chile verde, coco fruta, mamey, mango, aguacate, limón, naranja, tomate, papaya, zapote y toronja. Los productores encontraron en la papaya maradol y el chile habanero una nueva alternativa de producción ya que actualmente lo que producen en volumen es de importancia para el Estado.

Según el INEGI y la SAGARPA la superficie sembrada de papaya maradol en el 2007 a 2010 fue de 140 has y las que se cosecharon fueron de 100 has el volumen de la producción fue de 2,420 toneladas con un valor de \$10,890,000.00 de pesos esta actividad se sigue incrementando y no solo por los productores agrícolas sino también los ganaderos con poder mayor adquisitivo han preparado en sus ranchos superficies para esta actividad dando mayor realce a su Municipio como fuentes de trabajo a la población. El sistema de producción dominante en el municipio y localidades de la zona es el maíz (R-F-O) sólo o asociado, con un rendimiento aproximado de 0.70 t/ha. Bajo la modalidad de temporal. En cuanto a las hortalizas, los productores empiezan a utilizar algunos paquetes tecnológicos para combatir las plagas que se presentan cada año. La actividad maicera no es rentable, pero como es un grano básico para la alimentación de la población, se sigue realizando. La actividad maicera tiene subsidio federal que es el PROCAMPO, que les permite sembrar durante el ciclo de lluvia (siembra de temporal) con la esperanza de obtener cosecha si bien es cierto que hay dos ciclos de siembra (OI y PV) la mayoría de los productores de nuestra zona pertenece a PV de temporal. En un último caso, muchos productores trabajan en ranchos particulares para obtener un ingreso extra.

Superficie sembrada por tipo de cultivo hasta año 2010.

Cultivo	Superficie (ha)	Modalidad
Maíz de grano	900	Temporal
Papaya Maradol	140	Riego
Chile Habanero (verde)	7	Riego
Naranja dulce	16	Riego
Sandía y otros	7	Riego
Aguacate	6	Riego
Caimito	3.5	Riego



H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015



Coco	5	Riego
Frijol Xpelon	100	Temporal
Limón	10	Riego
Mamey	3.5	Riego
Mango	6	Riego
Pasto y Praderas verdes	32,760	Temporal
Tamarindo	3.5	Riego
Toronja	1	Riego
Total	33,968.50	

FUENTE: INEGI, SERVICIO DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA Y PESQUERA (SIAP) CON INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE LAS SAGARPA y GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN Y ENTREVISTAS CON PRODUCTORES CLAVES

Como se mencionó anteriormente en relación al sector agrícola la actividad principal es el maíz de temporal, la papaya maradol, chile habanero, tomate, sandía y otros fue una actividad económica que hasta el año 2010 generó excelentes ganancias entre los productores agropecuarios.

Otros productores realizan diversas actividades dentro de su sistema de producción y economía. Desafortunadamente en las actividades tales como frijol, frijol xpelon, mamey, mango tamarindo y toronja se comercializan en la región y otros como la calabaza, pepino, yuca, camote y otros son cultivados a baja escala y prácticamente para auto consumo o de venta local entre la misma población que a la vez no hay registro, ni los datos exactos de producción.

Debido al poco aprovechamiento que se extrae de los recursos, la problemática por la que atraviesa esta actividad es la falta de infraestructura productiva la mayoría de los productores no tiene los elementos indispensables para trabajar eso provoca que la producción es muy baja y por consiguiente al comercializar el poder adquisitivo es bajo, la poca organización y el desconocimiento de los beneficios que pueden obtener, otro de los problemas son las saturaciones en el mercado debido a la falta de una visión en la diversificación de las actividades agrícolas económicas y la poca rentabilidad de sus tierras el ejido se encuentra en un gran rezago no aprovechándose el potencial de esta región, en cuanto a los productores que ya tienen bien establecido la manera de producir y que son de un nivel un poco mayor que los demás y que son los productores de papaya maradol, chile habanero les falta un centro de acopio en donde realicen sus operaciones desde el almacenaje y la comercialización de sus productos ya que su producción la manejan en un parque del municipio y eso demuestra la falta de coordinación con el gobierno para fortalecer esta actividad además de todo aquello, los productores de chile habanero no cuenta con una pequeña planta de empastado en donde manden todo su remanente de chile que no se logra vender, esto provocó pérdidas del producto y por consiguiente costos de producción elevados.

GANADERÍA

BOVINA

La primera actividad económica del municipio es la ganadería esta puede ser extensiva e intensiva en el municipio de Buctzotz se puede encontrar que los hatos son de diversos tamaños encontrándose con unidades ganaderas que van en número de diez cabezas hasta mil incluso, el tipo de manejo dominante en la actividad ganadera es el extensivo y en su minoría intensivo la población ganadera del municipio según el INEGI y la SAGARPA, es de bovinos de 30,949 entre machos y hembra y el valor del volumen de producción bovino en pie es 3,525.20 toneladas con un costo de \$54,393,836.00 millones de pesos, el volumen de la producción en canal es de 1,872.17 toneladas, el valor de la producción en canal es de \$ 53,841,231.54 millones de pesos, si hablamos de producción de leche en el municipio no es representativo ya que se produce 44,000 litros al año



con un valor de la producción de \$ 186,400. La superficie destinada en el municipio para la ganadería según datos del INEGI y del Sistema de Información Agroalimenticia y Pesquera (SIAP) de la SAGARPA del año 2011, es de 35,094 has de las cuales 2,469 son praderas naturales y 32,625 has de pastos inducidos el número de ranchos existentes según SAGARPA es de aprox. de 450 ranchos entre 2,000 particulares y ejidales.

La problemática de los ganaderos que se identificó en los talleres de intercambio de experiencias y foros fue, que se dedican a la actividad de una manera extensiva tradicionalista, no tecnificada que marcan un daño severo al medio ambiente ya que los ganaderos al ver que no les rinde el pasto tumban lo poco de monte y hubché que les queda al realizar esta actividad provocan que los suelos se vayan perdiendo por la lixiviación, erosión dejándolos más delgados y no se tiene la cultura de abonar el suelo con estiércol o fertilizantes.

En el Municipio existe una asociación ganadera local y una especializada en ganado bovino, la mayor parte de los ganaderos pertenecen a una de ellas y solo es utilizada para el pesaje, compra y venta de ganado y ser un lugar en donde registrar el ganado como lo establecen las normas sanitarias y ambas pertenecen a la UGROY (Unión Ganadera Regional del Oriente del Estado de Yucatán).

Desgraciadamente la mayoría de los pequeños ganaderos no ha podido efficientar sus explotaciones ganaderas.

No han podido conjugar para mantener un equilibrio con la naturaleza aquí el punto clave es la apatía del ganadero y negarse al cambio en el manejo de su unidad de producción aunque sepan que el medio ambiente a cambiado y exige eficiencias en cuanto al manejo de los recursos, hoy en día se requieren modernizar sus áreas de pastoreo con sistemas de riego, implementar de nuevo áreas de pasto de corte como el Taiwán, ensilar para la época de estiaje, tener asistencia técnica, capacitación en fin tecnologías que no son nuevas pero que ahora se requieren.

Hay que retomar algunas de las actividades de los antepasados y combinarlas con las técnicas de ahora, lo que se puede ver a futuro es una zona erosionada por las prácticas indiscriminadas del fuego, la falta de lluvias va a provocar sequías extremas y el ganadero chico y grande van a tener que dejar de producir por falta de pastos, y con costos de producción muy elevados si consideramos que el alimento es caro y las pacas que se fabrican en otros lugares al ver la demanda incrementarían el precio.

APICULTURA

La actividad en el municipio en comparación con otros es poca con la misma importancia que los demás, según el Sistema de Información Agroalimenticia y Pesquera (SIAP) de la SAGARPA del año 2011 no hay producción alguna de miel, cera u otro derivado de la actividad apícola, pero a la vez haciendo un análisis local hay unos 11 productores locales que se dedican a esta actividad el número de colmenas que poseen es de 400 colmenas y una producción aun no cuantificada de miel.

La problemática por la que atraviesa esta actividad es el desconocimiento y la inexistencia en el municipio de tecnologías adecuadas que logren la permanencia de las abejas en los apiarios ya que por falta de lluvia y no haber floración emigran a otros lugares en busca de alimento y agua. La desorganización de los apicultores para lograr un consenso de las necesidades que los aquejan impiden que el gobierno canalice recursos ciertos para apoyar esta actividad, se sabe que la falta de lluvias no logra avanzar a los apicultores y que un sistema de riego a plantaciones nativas o inducidas para la floración lograría un avance en producción apícola en el municipio pero los productores no conocen otra manera de trabajar más la que han llevado siempre por tradición, no hay asistencia técnica en alternativas de producción más que el control de la barroa incrementando severamente sus costos de producción y por consiguiente no son competitivos en el mercado, los productores requieren de alternativas de apoyo para el manejo de las colmenas, nuevas técnicas y organizarse para trabajar coordinadamente hasta para la venta y obtener un bien común y la otra aunado a la tala de los montes y selvas para la producción ganadera, lo cual hace que la actividad no se desarrolle a



PORCICULTURA

La porcicultura en el municipio se realiza a menor escala a pesar de que en el medio el consumo del producto rebasa a la misma producción, según datos del INEGI y el Sistema de Información Agroalimenticia y Pesquera (SIAP) de la SAGARPA del año 2011, el número de cabezas en el medio es de 738, con un valor de 972,110.40 pesos y la producción en canal es de 66.72 toneladas, el consumo del municipio es de 10 cerdos por día según información de los abastecedores y para cubrir la demanda ellos requieren de otras explotaciones circunvecinas o adquirir los animales a empresas engordadoras o comercializadoras del estado, para poder abastecer la demanda que el mismo municipio no puede cubrir, la principal problemática que se tiene en esta actividad es la falta de infraestructura adecuada para la producción del cerdo, la inexistente asistencia técnica y la capacitación para producir cerdo en base a los controles zoonosanitarios del medio, tener animales de registro para mejorar el pie de cría y lograr una organización sólida y fuerte con socios dispuestos a aceptar las mejores alternativas de producción, en comparación con otros años la producción bajo considerablemente por los altos costos de producción tales como el incremento del alimento que se elevó al 100 % de su costo y el costo en venta de pie se ha mantenido desde hace varios años.

AVICULTURA

La avicultura en el Municipio de Buctzotz ya va tomando auge, en la actualidad ya existen varias unidades de producción, la más grande se ubican en la localidad de Xbec, y otras en la cabecera municipal, en la cual se engordan desde 200 aves hasta 5,000 cada 7 semanas, pero en la mayoría de los pobladores dedicados a la actividad es de autoconsumo, ya que lo demuestran las familias de que en sus traspacios tienen algunos animales para engordar y comer y en algunos casos para utilizar los huevos, la población de aves en el municipio de acuerdo a INEGI y el Sistema de Información Agroalimenticia y Pesquera (SIAP) de la SAGARPA del año 2011 es de aproximadamente de 123.909 toneladas entre aves, pavos, pollitos de engorda y gallinas con un costo de \$1,826,418.60 pesos y aparte de lo que proviene de empresas como Bachoco, Sanjor y otras de municipios cercanos que producen el pollo y pavos y lo comercializan en la localidad. La problemática que el consejo detectó en esta, es que no hay demasiadas granjas de abasto suficiente, en el municipio actividad se pudiera potencializar para que los productores sean los abastecedores de su propio medio y cubrir al menos las necesidades de la población para ello la organización juega un papel importante de gestoría, en la búsqueda de apoyos para fortalecer esta actividad como pequeñas granjas de aves criollas que se consume mucho en el medio y que no hay, además de que tendría un gran potencial de comercialización por ser animales nativos y rústicos del municipio y poder abastecer no solo Buctzotz sino a otros municipios que estén interesados y darles empleo a las familias que se dediquen a esta actividad salvando y fortaleciendo una cultura de nuestros antepasados los animales criollos.

OVINOCULTURA

Esta actividad en el municipio no es nueva ya que se sabe hay antecedentes que la población según el INEGI y el Sistema de Información Agroalimenticia y Pesquera (SIAP) de la SAGARPA del año 2011, de una producción de 5.211 toneladas con un costo de \$94,840.20 pesos y en base a esta información y la del consejo se plasma que la actividad es de autoconsumo y que existen productores interesados en producir en mayor escala por la rentabilidad que esta actividad tiene, por la comercialización y el movimiento fresco de dinero que se puede tener la problemática es que no se sabe mucho de genética, nutrición, reproducción enfermedades principales que se tienen que combatir y los canales de comercialización, se sabe que hay comercializadores que compran lotes completos de destete para engordar en otros estados y que pagan a buen precio el animal aquí la organización de grupos de productores sería el detonante para cubrir esta problemática tan marcada en el municipio ya que se cuenta con los terrenos potenciales para producir esta animal y de calidad solventando las expectativas del cliente.



H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015



Cuadro general de datos de producción (GANADERIA)

Producción Ganadera	Producción en pie (Toneladas)	Producción en canal (Toneladas)
Ganado Bovino	3,525.20	1,872.17
Miel (apicultura)	0.00	0.00
Porcino	66.72	53.43
Pollos (aves)	122.04	96.46
Pavos (quajolote)	1.87	1.42
Ovinos	5.21	2.64
Total	3,721.04	2,026.12

FUENTE: INEGI, SERVICIO DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA Y PESQUERA (SIAP) CON INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE LAS SAGARPA y GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN Y ENTREVISTAS CON PRODUCTORES CLAVES

PESCA Y ACUACULTURA

El municipio está cerca de la costa norte del Estado de Yucatán, aproximadamente a unos 30 km. Del municipio de Dzilam de Bravo considerado el segundo puerto en donde se desarrollan actividades de la pesca ribereña para la captura de mero, pulpo, camarón, langosta y otros que durante el año tienen el permiso para su captura según la SAGARPA, en el municipio se cuenta con más de 200 pescadores ribereños que cuenta con la libreta de mar, tarjetón o constancia del curso de sobrevivencia en el mar, según datos de la Secretaría de Fomento Agropecuario y Pesquero del Gobierno del Estado, y a la vez con sondeo realizado a través de la Dirección de Desarrollo Rural del H. Ayuntamiento de Buctzotz, Yucatán, hay aun aproximadamente 50 personas que se dedican a la pesca ribereña, pero por cuestiones de voluntad personal no ha realizado o participado en un curso de sobrevivencia marina, requisito indispensable para obtener la libreta de mar o tarjetón de pesca.

En relación a la ACUACULTURA, a este apartado tanto en el INEGI como en Sistema de Información Agroalimenticia y Pesquera (SIAP) de la SAGARPA del año 2011, no hay registros de la producción en este rubro, pero considerando y teniendo conocimiento de la existencia de la Sociedad Cooperativa de R.L. denominada "Productores de Buctzotz" y que desde el año 2005 han estado produciendo aproximadamente 85 toneladas de tilapias al año para su comercialización en el Estado de Quintana Roo y parte del Estado de Yucatán a un costo de 27.00 pesos el kilogramo con un costo de \$2,295,000.00 pesos. Dicha información es con base a la herramienta sobre el "informante clave" realizada en la unidad de producción.

ACTIVIDADES NO AGROPECUARIAS Y DE SERVICIOS

FORESTALES

En este rubro, teniendo en consideración de la existencia de mas de 5 carpinterías en forma, establecimientos que desde hace mas de 10 años han subsistido las bajas y altas de esta actividad considerada y cuestionada por la deforestación de las selvas y montes, a la vez existen otros 6 lugares en la cual se desarrollan la actividad pero son lugares que cierran de manera temporal y en otro tiempo abren cuando la economía local está en auge.



ARTESANALES

En este apartado, se considera dentro de la actividad artesanal actividades tales como:

○ Urdido de hamacas

En la localidad existen una federación de Sociedades Cooperativas de R.L. conformada por 2 Sociedades Cooperativas, en la cual se tiene casi a 60 integrantes, hasta el año 2010 cada socia elaboraba de 1 a 3 hamacas al mes y las representantes se encargan de su comercialización en la Cd. de Mérida, en los eventos estatales o regiones que organiza el Gobierno del Estado y en su caso en el comercio local entre los habitantes de la comunidad. Lo cual se genera un aproximado de 1,440 hamacas anuales a un costo de \$600.00 pesos cada una y un costo de venta de \$864,000.00 pesos al año. Según informantes claves.

○ Bordado y elaboración de prendas de vestir

Esta actividad en años anteriores genero una divisa muy importante al municipio, lo cual se consideraba una actividad muy importante ya que se maquilaba ropa típica y casual para las grandes casas comerciales de la Cd. de Mérida, a la vez se surtían pedidos de los estados de Campeche y Quintana Roo y lugares cercanos a la localidad de Buctzotz, en estos momentos en la localidad aun existen 10 establecimientos familiares en las cuales aun se producen y confecciona prendas de vestir, lo cual en la mano de obra es netamente familiar, ya que las ventas son muy bajas, lo cual según sondeo con informante clave se genera un total de 3,000 piezas al año con un costo promedio de \$200.00 pesos por pieza y un ingreso anual por ventas de \$600,000.00 pesos.

○ Talleres de madera para muebles y artesanías

En sondeo en la localidad se detecto un taller en la cual la actividad principal es la elaboración de adornos y tallados de madera en la cual se tiene una producción de 7,000 piezas artesanales con un costo de venta al año de \$175,000.00 pesos con costo promedio de la unidad de \$25.00 pesos cada artesanía.

COMERCIOS

Dentro de la localidad hay un aproximado de 150 establecimiento comerciales en forma y que cumplen con tener sus licencias y permisos para funcionar según los censos económicos del 2010 efectuados por el INEGI, y una encuesta realizadas en el municipios, tales como:

- Tiendas de abarrotes
- Tortillerías
- Ferro tlapalerías
- Carnicerías
- Panaderías
- Farmacias
- Fruterías
- Cantinas
- Licorerías

A la vez dentro de la misma localidad y comunidades del municipio hay otros establecimientos informales que prácticamente son comercios informales que aprovechan una temporada buena del año para desarrollar una actividad y teniendo información en base a un sondeo local, existen aproximadamente unos 50 establecimientos informales, que al considerar en promedio un comercio tiene ingreso por venta al \$80,000.00 pesos anual.



SERVICIOS

Servicio, actividad en la cual es útil a la sociedad para que logre y desarrolle una acción en beneficio de sí mismo, dentro de la localidad se puede considerar como un servicio las siguientes actividades:

- Tricitaxis
- Mototaxis
- Herreros
- Talleres mecánicos
- Electricistas
- Plomeros
- Cibercafé
- restaurante
- Cocinas económicas
- Peluquerías
- Estéticas y salones de belleza
- Médicos particulares
- Albañiles
- Carpinteros
- Jornaleros
- Otros

Haciendo un análisis con algunos de ellos, en la cual considerador una actividad que a diario es útil para el beneficio de la sociedad, tal como el servicio de los tricitaxis, mototaxis, cocinas económicas y médicos particulares de considera lo siguiente: ingreso anual por el servicio de \$ 108,000.00 anuales

DESCRIPCIÓN Y PROBLEMÁTICA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICA DE IMPORTANCIA EN EL MUNICIPIO

PRINCIPALES PROBLEMAS Y SU DESCRIPCIÓN

La actividad ganadera ya no es rentable, los gastos de operación y mantenimiento de la unidad productiva rebasan considerablemente la producción y comercialización de los destetes de 200 kg. aproximadamente. Lo cual no existe planeación agropecuaria, métodos o formas de producción para llevar el control de los gastos y conocer a su vez la rentabilidad real de la actividad.

Falta de coordinación de las Asociaciones Ganaderas Locales para lograr la comercialización en buen precio la venta de destetes y animales bovinos. Ya que los grandes ganaderos que producen más de 20 destetes al año tiene la comercialización asegurada fuera del estado y a buen precio y en cambio los pequeños ganaderos de producen menos de 20 animales destetes los venden o comercializan con los intermediarios de la localidad, a la vez se requiere que las dos asociaciones ganaderas locales conlleven un trabajo en conjunto para establecer mecanismos para conocer y lograr vender al mercado regional y nacional directamente.

La actividad ganadera se desarrolla de manera extensiva, tales hechos determinan la problemática planteada anteriormente, los productores trabajan de manera tradicional, tal y como la aprendieron de sus ancestros, lo cual al poseer hasta 20 ha. de terreno ya sea ejidal o de propiedad, lo mas que se puede mantener en la unidad ganadera es la cantidad de 20 animales incluyendo las crías, lo cual se propone darle a conocer a los productores métodos y nuevas formas de producción pecuaria, lograr que accedan a los programas de irrigación para riego de pastizales y promocionar el cultivo de granos forrajeros lo cual les va a dar calidad en la producción de carne y mayor rentabilidad a la producción animal.

Bajos precios al momento de la comercialización de los destetes en bovinos y ovinos, por los revendedores e intermediarios de la localidad y foráneos, ya que desde el inicio del ciclo productivo de la actividad los pequeños ganaderos van recibiendo anticipos por los destetes que aun están creciendo y la momento que



H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015



comercializar los intermediarios o revendedores pagan el precio por kg. de 1 a 5 pesos menos del mercado regional o nacional, otro motivo es el costo elevado de transporte traslado de los animales hasta otros lugares de la región para su comercialización, lo cual todo esto hace que los pequeños ganaderos acudan a los intermediarios locales para la comercialización de sus animales.

Desorganización en la producción agropecuaria, la gran mayoría de los pequeños ganaderos desarrollan la actividad pecuaria como se menciono anteriormente de manera tradicional, existe apatía por conocer nuevas formas de producción y renuencia a la vez de seguir procesos de planeación pecuaria.

Bajos salarios, lo cual conlleva a fomentar el desinterés por los jóvenes al trabajo del campo, aun no se habla de un problema de desempleo en la localidad; se habla de "bajos salarios", lo cual muchas personas y en especialmente los jóvenes no realizar una actividad o trabajo agropecuario sin no se les paga más de \$100.00 pesos diarios, lo cual en otros municipios el salario o sueldo máximo es de \$70.00 a \$80.00 pesos.

El cultivo y producción de maíz de temporal no alcanza la ton/ha. Debido a los terrenos erosionados, plagas, tempestades (sequía, huracanes y otros). A la vez al platicar con los Informantes claves y con personal de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y con el seno del Consejo Municipal, la gran mayoría de los productores de maíz no lo desarrollan con actividad principal, en la cual desarrollan una actividad primordial tales como pequeños ganaderos, pescadores, agronegocios u otros. Lo cual la cantidad producida por hectárea no afecta la economía familiar, ya que es para autoconsumo o de venta local dentro de la misma localidad.

Baja producción de la pesca ribereña por temporales no apropiados y sobreexplotación de los recursos marinos, ya que una parte de la población local se dedica a la pesca en los puertos de Río Lagartos, el Cuyo, Dzilam de Bravo y Progreso, aproximadamente el 3% de la población (de 180 a 240 personas), lo cual la mayoría no lo tiene como actividad principal, lo cual en épocas que no hay pesca se dedican a las labores del campo, tricitaxistas, albañiles y otros y escasa de promoción para la comercialización de más de 150,000 tilapias que se producen en la S.C. de R.L. denominado productores de Buctzotz.

Falta de control para verificar la adquisición de carnes roja de res en los numerosos expendios de comida típica tales como cocinas económicas, loncherías, restaurantes, etc., se ha detectado que en lugares clandestinos de la localidad se comercializa dentro y fuera de la población carne de mala calidad de animales enfermos o muertos por alguna enfermedad fitosanitaria; lo cual se provee que a través de la dirección de rastros y mercados se coordinen procesos y formas de detección de lo antes citado y a la vez sancionar a las partes involucradas.

La producción hortícola al aire libre ha disminuido considerablemente por los altos costos de producción al momento de adquirir insumos, fertilizantes, preparación de los suelos y otros. Desde el inicio de la actividad hortícola a gran escala a partir de la producción de 2,000 metros cuadrados (5 mecatres) al aire libre no se tenía que aplicar un herbicidas, plaguicidas, fungicidas y fertilizantes y la producción era un éxito total, pero en estos tiempos, la deforestación, huracanes que azotaron el Estado y otros procesos climáticos han hecho la actividad disminuya la rentabilidad en su producción. Lo cual se provee un reconversión productiva, que los productores conozcan nuevos métodos y formas de producción tales como invernaderos o casa-sombras.

Falta darle valor agregado a la producción hortícola en base a los cultivos de chile, tomate, papaya maradol y otros, toda actividad hortícola genera producto que se le considera de segunda mano, lo cual por el tipo de presentación no reúne la calidad que exige el mercado local o nacional y eso hace que todas las veces se revenda, regale o en su caso de desecho, al poder darle valor agregado a los productos se pudieran transformar en salsas, pastas y con los conservadores autorizados en el mercado, se pueden tener en largo tiempo para su comercialización en el momento justo o oportuno y aprovechando los precios de temporada.

Muertes a temprana edad en los corderos y anemia en los vientres ovinos. Muchos pequeños productores y personas del municipio se están dedicando a la producción de ovinos, la engorda de los mismos y lo cual han manifestado su preocupación por la muerte de los destetes en temprana edad y anemia en las hembras ovinas y lo cual ha generado descontrol para desarrollar esta actividad noble, lo cual se logro detectar que los



productores desconocen los programas fitosanitarios y no tiene un control de los mismos y una planeación adecuada en la alimentación de los ovinos.

Falta de organización y capitalización de los agronegocios y servicios en la comunidad (comercios, establecimientos, talleres, servicios de mototaxis, tricitaixis y otros relacionados al ramo). La población ha ido creciendo y por consiguiente la apertura de nuevos establecimientos locales y de otros municipios se han instalado en la población, lo cual se desconoce la cantidad total de los establecimientos y a la vez promover ante ellos mismos, la gama de ofertas de apoyo del Gobierno del Estado y Federal para capitalizar la actividad.

Elevada cartera vencida en la población por el aumento de créditos otorgados por paraфинancieras ubicadas en la región del Estado. En referencia a las reformas fiscales a nivel nacional y la creación de paraфинancieras locales o regionales para el otorgamiento de créditos tales como: BANCO AZTECA FINSOL, COMPARTAMOS, MULTICAPITAL Y OTROS, con sede en las ciudades de Mérida, Tizimin, Valladolid y Motul que ofrecen créditos de acuerdo a ciertos requisitos que exigen en base al tipo de actividad y cantidad de dinero. Un apoyo institucional o financiamiento bancario es indispensable en la mayoría del sector rural para el desarrollo de las diferentes actividades económicas, servicios o agro negocios ya que los productores y personas necesitan capital para invertir en la adquisición de: capital de trabajo, insumos, infraestructura, maquinaria o equipo y capital de trabajo para la actividad comercial, de servicios y otros, sin un mayor control se han otorgado préstamos a corto y mediano plazo a personas que no desarrollan actividad comercial alguna, las personas que han obtenido estos financiamientos ha gastado en uso personal los recursos sin desarrollar la actividad en el perfil o estudio socioeconómico presentada para adquirir el recurso es ficticia, todo esto ha conllevado a que parte del población tenga demandas de juicios o procesos civiles o mercantiles, embargos, procesos de cobro injustos alterando la vida interna de las familias, lo cual todo porque la paraфинancieras no realizaron un diagnóstico para conocer y saber que los beneficiarios realmente desarrollen la actividad.

El principal problema que afecta en su mayoría a las actividades económicas (ganaderos, agricultores, apicultores, artesanos, comerciantes y servicios) del municipio es que no saben que es un ingreso y un costo de operación provocando que los pocos ingresos existentes los gasten sin ahorrar además desconocen la existencia de dependencias públicas (FONAES, SEDESOL, SEETPS, SFAYP, FIRA, FINANCIERA RURAL, CDI, SRA Y OTROS) o privadas (BANORTE, BANAMEX, HSBC, BANCO AZTECA, BBV, SISTEMA COOPERA, BANSEFFI Y OTROS)

Es importante que los productores y personas conozcan las instituciones tanto del gobierno como privadas, los programas que manejan y a que pueden tener acceso y que dentro de la Dirección de Desarrollo Rural se tenga un área de gestión de apoyo a los productores pudiendo ser este el Consejo Municipal para organizar y prepara la documentación que requiere cada institución o para financiera a manera de efficientarles a los productores en tiempo y dinero las gestiones correspondientes.

Toda actividad agropecuaria, agronegocio o servicio se debe considerar estos dos elementos claves en el proceso de producción.

Asistencia Técnica.- La asistencia técnica es un elemento indispensable en todas las actividades ya que ella es la que da la pauta del siguiente paso en un proyecto que se este realizando, en el municipio de Buctzotz se tienen productores que saben mucho de producción pero no saben como comercializar sus productos y aquí es donde viene el fracaso de proyectos ejemplares y viceversa saben de comercialización pero no saben producir provocando aplicación mal de agroquímicos, plagas, deterioro del suelo o forrajes etc. Y no se descarta la administración que es la base para que la producción y la comercialización se lleven de la mano en los recursos de dinero.

El problema que se detecto es ASISTENCIA TECNICA NULA O DEFICIENTE debido a la ignorancia, desorganización, producción mínima, individualismo. Es importante crear un lugar de centro de asistencia técnica en donde se expongan las diferentes actividades económicas para organizar a los productores y ahí darles asistencia técnica, capacitación o lo que requieran para su explotaciones agrícolas, ganaderas, comerciales y de servicios existen espacios o lugares ociosos que se pueden utilizar para este fin en coordinación con las diferentes dependencias de gobierno y privadas.



Comercialización.- La comercialización de los diferentes productos del municipio radica en que los productores no saben vender, están acostumbrados al intermediarismo por el desconocimiento o el miedo a aprender estos canales de mejor venta, además de una cultura arraigada de la forma de realizar las cosas y lo que producen, no tiene la calidad adecuada y si la tienen lo desconocen si le sumamos que no están organizados para planificar, ni controlar sus bienes y servicios para favorecer el desarrollo adecuado del producto y asegurar que el producto solicitado esté en el lugar, en el momento, al precio y cantidad requerido, garantizando así unas ventas rentables. Otro punto importante es que no saben producir lo que solicita el mercado sino lo que ellos saben, es decir, no seleccionan los productos que desean los consumidores.

Considerados también la cercanía con la ciudad de Mérida, permite que la población emigre en busca de empleo, por lo que es importante consolidar y crear más empleos en la propia localidad.

También es importante impulsar actividades innovadoras para generar empleos y dinamizar la economía, por lo que se implementarán políticas públicas de apoyo a los grupos organizados y al sector turismo.

En el sector secundario de la economía local sobresalen las unidades de producción denominadas microempresas y las del comercio al por menor o detallistas.

NO existe un órgano municipal que regule las acciones que impulsen las actividades productivas, como fuentes generadoras de desarrollo y bienestar sostenible a la población.

3.- DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA.

EDUCACIÓN

De acuerdo al trabajo de campo realizado por la Dirección de Educación, Cultura y Deportes actualmente en el municipio existen más de 20 centros educativos:

Número de escuelas	Nivel educativo
6	Preescolar
8	Primaria
5	Secundaria
1	Bachillerato

Total 20

Con una plantilla estudiantes de un total de 2217 alumnos según la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado en el periodo y ciclo escolar 2011-2012.

A la vez existen 2 estancias infantiles para mujeres y hombres trabajadores que son administrados por personas con el perfil académico, con recursos provenientes de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal. A la vez existen una escuela particular denominada EXHUM incorporada a la SEP, que brinda carreras como:

<ul style="list-style-type: none"> o Licenciatura en Administración o Mercadotecnia 	<ul style="list-style-type: none"> o Auxiliar de enfermería o Diplomados y Maestrias
---	--



H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015



CUADRO DE DATOS GENERALES DE LAS ESCUELAS

#	CLAVE	TURN O	NOMBRE DEL C.T.	DOMICIL IO	NOMBREM UN	NOMBREL OC	ALUMN OS	DOCEN TES	GRUP OS
1	31DCC20 08Q	MAT	X-K'AN LOOL	CONOCI DO	BUCTZOTZ	X-BEC	14	1	3
2	31DJN005 4D	MAT	EMILIANO ZAPATA	CALLE 22 S/N	BUCTZOTZ	BUCTZOT Z	148	5	5
3	31DJN018 2Z	MAT	FRANCISC O MARQUEZ	CALLE 12 S/N	BUCTZOTZ	BUCTZOT Z	148	5	5
4	31KJN000 5E	DISC	PREESCOL AR COMUNITA RIO	LA GRAN LUCHA	BUCTZOTZ	LA GRAN LUCHA	11	1	2
5	31KJN015 5L	DISC	PREESCOL AR COMUNITA RIO	CONOCI DO	BUCTZOTZ	SAN FRANCISC O	6	1	3
6	31KJN015 6K	DISC	PREESCOL AR COMUNITA RIO	CONOCI DO	BUCTZOTZ	SANTO DOMING O	10	1	2
7	31DPB007 1J	MAT	MARIANO ARISTA	CONOCI DO	BUCTZOTZ	SANTO DOMING O	38	2	6
8	31DPR014 2O	VESP	LEOPOLDO AGUILAR ROCA	CALLE 29 S/N	BUCTZOTZ	BUCTZOT Z	129	6	6
9	31DPR024 5K	MAT	FELIPE CARRILLO PUERTO	CONOCI DO	BUCTZOTZ	LA GRAN LUCHA	46	2	6
10	31DPR066 6T	MAT	ESTEBAN TORRES PACHECO	CALLE 11 S/N	BUCTZOTZ	BUCTZOT Z	123	6	6
11	31DPR090 9Z	MAT	LEOPOLDO AGUILAR ROCA	CALLE 29 S/N	BUCTZOTZ	BUCTZOT Z	338	12	12
12	31DPR092 8N	MAT	EL NIÑO ARTILLERO	CONOCI DO	BUCTZOTZ	X-BEC	44	3	6
13	31EPR000 4L	MAT	ELIGIO ANCONA CASTILLO	CALLE 19 NUM. 99	BUCTZOTZ	BUCTZOT Z	396	13	13
14	31KPR000 4X	DISC	PRIMARIA COMUNITA RIA	CONOCI DO	BUCTZOTZ	SAN FRANCISC O	26	2	6
15	31DST001 5H	MAT	ESCUELA SECUNDAR IA TECNICA NUM. 11	CALLE 20 S/N	BUCTZOTZ	BUCTZOT Z	424	29	12
16	31ETV010 6ZL	MAT	AMADO NERVO	CONOCI DO	BUCTZOTZ	X-BEC	33	3	3
17	31KTV000 7Y	DISC	SECUNDAR IA COMUNITA RIA	LA GRAN LUCHA	BUCTZOTZ	LA GRAN LUCHA	12	1	3
18	31KTV000 8ZS	DISC	SECUNDAR IA	CONOCI DO	BUCTZOTZ	SANTO DOMING	13	1	3



H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015



			COMUNITA			O			
1	31KTV001	DISC	RIA		BUCTZOTZ	SAN	6	1	2
9	1E		SECUNDAR	CONOCI	DO	FRANCISC			
			IA			O			
			COMUNITA						
			RIA						
2	31ECB000	DISC	PLANTEL	CALLE	BUCTZOTZ	BUCTZOT	252	13	7
0	4G		COBAY	21 S/N		Z			
			BUCTZOTZ	CARRETE					
				RA A					
				TIZIMIN					
			TOTAL				2217	108	111

SALUD

En referencia a la situación de la población en relación a la salud, el municipio cuenta con 1 centro de salud general en la cabecera municipal y 3 módulos de salud en las comisarias de Xbec, San Francisco y Santo Domingo. La cabecera municipal cuenta con más de 5 consultorios particulares y unas 4 farmacias, que expenden medicamentos básicos para la salud y el H. Ayuntamiento brinda el apoyo económico y en especie en relación a los medicamentos. A la vez cuenta con el servicio de traslado a la Cd. de Mérida y Tizimin, Yucatán para la atención médica que no sea posible brindar en el Centro de Salud.

En referencia al centro de salud de la cabecera municipal las instalaciones ya resultan pequeñas e insuficientes para la gran demanda en atención médica para los habitantes.

Cobertura médica de la población

Derechohabiente al IMSS	420
Derechohabientes al ISSSTE	324
Derechohabientes al SEGURO POPULAR	2325
Sin derechohabientes a los servicios médicos	1140

Datos obtenidos del INEGI

Considerando estos datos obtenidos del INEGI, el Centro de Salud del Municipio reporta que un total 8637 habitantes del Municipio, durante el año 2010 y 2011 más de 7487 personas tuvieron cobertura en el servicio básico de atención médica.

Para tal efecto se requiere la ampliación y modernización del centro de salud.

CULTURA

En la población existe una Asociación Civil denominada "La casa de los Artistas", lo cual desde hace mas de 12 años se dedica a enseñar a niños, jóvenes y adultos la pintura en óleo y dar capacitación a escuelas y otras instituciones públicas.

Existen gremios de mujeres para las festividades de la Virgen de la Concepción a celebrarse en el mes de diciembre y Gremios de hombres en honor a San Isidro Labrador que se celebra en el mes de Mayo.

En el mes de de mayo se celebra las fiestas paganas en honor a San Isidro Labrador y en el mes de diciembre se lleva a cabo la fiesta en honor a la Inmaculada Concepción, patrona de la población. Además se lleva a cabo una peregrinación anual en honor a la Inmaculada Concepción a los municipios circunvecinos tales como; Temax, Dzancuich, Dzilam González y Dzilam Bravo



H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015



Para las festividades de todos los Santos y fieles difuntos se acostumbra colocar un altar en el lugar principal de la casa, donde se ofrece a los difuntos la comida que más les gustaba y el tradicional Mucbil pollo, acompañado de atole de maíz nuevo, y chocolate batido con agua. En las fiestas regionales los habitantes bailan las jaranas, haciendo competencias entre los participantes.

Al realizar los talleres y foros de intercambio de experiencias con personal de la dirección y escuelas se delimito las siguientes necesidades.

- Instalar el Consejo Municipal de Participación Ciudadana y crear la Dirección de Cultura Municipal y establecer la Casa de la Cultura en un local adecuado como centro para las diversas manifestaciones culturales.
- Efectuar cursos y talleres para reforzar las actividades culturales dentro de la cabecera y las 4 localidades del Municipio.
- Realizar eventos culturales en coordinación con dependencias u organismos del Gobierno del Estado con el propósito de dar a la población en general momentos de distracción y al mismo tiempo aprovechar estos eventos para rescatar nuestros valores, costumbres y tradiciones.
- Buscar los medios económicos y materiales en las instancias de Gobierno, empresas privadas y sociedad en general para poder llevar a cabo la realización de las actividades culturales y tradicionales.
- Crear una rondalla de niños y jóvenes para promover la música de trova, típica y regional.
- Crear el Ballet folklórico del municipio con su respectiva embajadora.
- Organizar verbenas con juegos participativos. (Carreras de sacos, tómbolas, carreras argentinas, entre otros.
- Falta de acciones tendientes a mejorar la cultura que realicen los tres niveles de Gobierno.

DEPORTE

Según datos del INEGI del 2010, más del 24.9 % del total de población son personas entre los 15 a 29 años de edad, al momento de realizar los talleres de intercambio de experiencias para hacer el diagnóstico, se llevo a la conclusión que este sector de la población practica activamente el deporte.

A la vez en entrevista con personal de la dirección de deportes se determino la existencia de los siguientes equipos deportivos:

Futbol

- Rayos de Buctzotz, equipo de Futbol de Primera A, con una fundación de más de 20 años en la población.
- Equipo Venaditos
- Equipo Alcaeda
- Equipo Gladiadores
- Veteranos de Buctzotz
- Equipo de futbol infantil que participa en el torneo del Instituto Patria de la Cd. de Mérida, Yucatán
- Equipos de escuelas primarias, secundarias y del Colegio de Bachilleres



Beisbol

- o Equipo Potrillos (categoría infantil y juvenil con una tradición de más de 15 años de existencia.)
- o Papayeros de Buctzotz
- o Equipo de veteranos
- o Equipos en las 4 localidades

Basquetbol

- o Equipo Selección Buctzotz varonil
- o Equipo las lobas de Buctzotz
- o Varios equipos de mujeres
- o Equipos de escuelas primarias, secundarias y del Colegio de Bachilleres

Volibol

- o Existe un equipo de Vólibol del Colegio de Bachilleres que participa activamente en torneos regionales y estatales.

Falta promover la práctica de esta disciplina entre la población

El Municipio cuenta con infraestructura deportiva, entre las cuales:

Núm.	Infraestructura	Cantidad
1	Campos deportivos de beisbol (incluye comisarías)	5
2	Campos de fútbol (incluye uno infantil)	2
3	Canchas de usos múltiples (incluye comisarías)	12
	Total	18

Falta impulsar un programa de fomento a las actividades físicas y deportivas que propicie el desarrollo de la población de Baca, que se promueva la salud individual y colectiva, al tiempo que favorezca otros aspectos como la autodisciplina, la aspiración e integración familiar y la solidaridad social, a través de la difusión de los beneficios de la práctica deportiva.

Falta el diseño de la política del deporte, cultura física y desarrollo integral de la juventud.

Falta actividades encaminadas a la realización de eventos deportivos de carácter intermunicipal, regional o estatal para que de esta manera se den a conocer los talentos deportivos del municipio y sus comisarías.

Falta coordinación con instancias gubernamentales y de la sociedad civil y en su caso privadas programas de capacitación en materia de deporte popular, cultura física y desarrollo integral de la juventud, con la finalidad de motivar a los jóvenes por un camino libre de vicios y ociosidades.

Faltan programas de intercambio con otros Municipios del estado en materia deportiva, fortaleciendo la capacidad deportiva, el uso de nuevos equipos, así como estrategias de entrenamiento.

Falta Ampliar y modernizar la infraestructura básica deportiva de la cabecera municipal a través de los programas y recursos extraordinarios tanto a través de la Federación o en la Cámara de Diputados.



H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015



ATENCIÓN A LA JUVENTUD

Considerando el dato anterior del cual más del 24.9 % del total de población son personas entre los 15 a 29 años de edad, se considera que falta impulsar y garantizar el desarrollo de la juventud a través de esquemas integrales de formación, generando en los jóvenes del municipio el interés por su propio desarrollo, encaminar las políticas necesarias para concretar proyectos colectivos e individuales realizados por jóvenes para mejorar su situación social, económica y cultural, y se determino los siguientes rezagos en este sector, según el análisis correspondiente.

SITUACIÓN ACTUAL	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mas del 24.9 de la población son jóvenes entre 15 a 29 años de edad ✓ Iniciativa de la juventud ✓ Buena coordinación con las instancias de gobierno municipal, estatal y federal. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de espacios de interlocución en el municipio ✓ Falta de valores y promoción de programas para los jóvenes ✓ Desintegración y violencia intrafamiliar ✓ Desconfianza y apatía de las autoridades hacia los jóvenes
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Crear el Consejo Municipal de la Juventud ✓ Crear espacios de interlocución sobre programas de educación a la vida, en donde se difundan acciones de educación sexual, deporte, adicciones y bienestar familiar ✓ Coordinación con los órdenes de gobierno, especialmente con los entes de gobierno, asociaciones civiles y privados para brindar capacitación y apoyo a los jóvenes en el desarrollo de proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Alcoholismo y Drogadicción ✓ Mal uso de las sistemas electrónicos o redes sociales del Internet ✓ Aculturación de modas y valores no éticos por parte de otros jóvenes que residieron fuera del estado o en el extranjero ✓ Falta de seguimiento y evaluación a los programas en atención a la juventud.

Alcoholismo y Drogadicción

Haciendo uso del mecanismo y la herramienta de informante clave y los análisis realizados en las sesiones y talleres del intercambio de experiencias se considera este, un problema social en los jóvenes por una parte del desinterés de los padres hacia sus hijos, a la vez una aculturación a la moda extranjera y la forma de ser y expresarse y vivir de personas que han estado en los EEUU y regresan al municipio con otras formas de vivir y expresarse muy liberales a las costumbres del municipio. Se considera realizar un estudio y análisis para atender y analizar esta situación más a fondo.

GRUPOS VULNERABLES Y EQUIDAD Y GÉNERO

Revisando datos estadísticos del INEGI del 2010, el 11.8 % de la población es mas de 60 años de edad, y del total de de 8637 habitantes, 4301 son mujeres y que equivale aproximadamente equivale al 49.79 % del total de la población y más de 1140 habitantes por apatía, desconocimiento o falta de interés no son derechohabientes a ningún esquema de servicios médicos de salud, ya que con los esquemas del gobierno federal de cobertura total a través del SEGURO POPULAR, toda la población tiene la oportunidad de contar con este servicio.



H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015



Establecer un programa de atención de necesidades a grupos especiales y/o vulnerables.

Implementar acciones de apoyos a madres solteras y trabajadoras.

Establecer un programa de asistencia alimentaria y entrega de despensas por parte de gobierno municipal y gobierno del Estado.

Incrementar la cobertura en la asistencia alimentaria, promoviendo la adecuada nutrición de las niñas y niños, de las madres en lactancia, ancianos y a personas con capacidades diferentes o en desamparo.

Vincular un programa de protección al menor y la familia.

Promover la defensa de los derechos de la población vulnerable; mujeres, niñas y niños, ancianos y personas con capacidades diferentes. Brindar asistencia jurídica, médica y psicológica a las familias que así lo requieran. Impulsar programas para prevenir y atender los casos de violencia intrafamiliar.

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Falta atender la problemática en materia de bienestar social de la población, preferentemente la que guarda una situación física, económica, social y cultural desfavorable; generando acciones que les permita integrarse a la vida productiva, social y política, teniendo como eje básico la integración y la participación de la comunidad.

Falta establecer y celebrar acuerdos con otras instancias que coadyuven a la prestación de la asistencia social para garantizar la distribución eficiente y equitativa de apoyos en el municipio y sus comisarias.

Falta recaudar fondos ante instancias Gubernamentales Federales, Estatales, Municipales, así como iniciativa privada, nacional e internacional para la rehabilitación, ampliación y equipamiento de las áreas de atención social en el municipio.

Y con referente a los programas sociales se tiene los datos de beneficiarios en el primer semestre del año 2012 en los programas sociales que maneja la Secretario de Desarrollo Social en los siguientes programas.

Programas sociales	Beneficiarios
Oportunidades	4452
LICONSA	644
PAL	262
70 y +	479
PEI (apoyo para madres)	52
Programa de Empleo Temporal (PET)	191
Total	6,077 Familias

Haciendo un análisis interno y externo de este apartado en los talleres de intercambio de experiencias con las direcciones y órganos de este H. Ayuntamiento, se llegó a la conclusión y determino que aun se tiene acciones a seguir, se resumió en lo siguiente:

Pérdida de valores humanos en los jóvenes.- la aculturación proveniente de otros países en especialmente en los EEUU, país en la cual muchos yucatecos en especial buctzotzeños viven y trabajan como braceros y



H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015



jornaleros en varios estados tales como Colorado, Nevada, Washington DC, California, Illinois, entre otros, ha hecho implementar nuevas formas de vida, nuevos métodos de vivir perdiéndose los valores humanos.

La televisión un medio de comunicación trascendental en el mundo actual ha hecho conocer en forma inmediata y ser un enlace en el mundo sobre la situación actual que se vive, pero a la vez ha hecho conocer destrucción, vandalismo, violencia intrafamiliar, nuevas formas de expresión y lo cual a la vez sea ejemplo de vida para los jóvenes.

Falta de aprovechamiento de capital humano estancado (profesionistas sin empleo).- Durante muchos años y prácticamente nula ha sido la convocación y participación de la sociedad en especial aquellos jóvenes, adultos que por cuenta propia han logrado terminar una carrera, considerarlos dentro del ámbito local para la planeación social en la promoción de los valores humanos.

Despreocupación de los padres de familia por sus propios hijos por las actividades o situaciones en las cuales se involucran o cometen en contra de las buenas costumbres o infracción a algún reglamento municipal.

Las consultas, pláticas, talleres y entrevistas realizadas ha hecho conocer a fondo una gran problemática en relación padres e hijos; los padres consideran como algo normal el proceder de los jóvenes, algo que ellos tienen que realizar como cotidiano solo por el hecho de ser jóvenes.

Muchas veces, entablar un diálogo entre padres e hijos es difícil por la comunicación y la expresión entre ambas partes ha sido una causa de tal situación.

Las organizaciones sociales del municipio se han conformado para que de alguna manera trabajen de forma ordenada y sistemática, aunque en la práctica no sea así, las organizaciones sociales marcan el rumbo del municipio ya que le dan fortaleza a las actividades económicas con su organización, el manejo y trabajo que desempeñan. Dentro del taller se destacaron diferentes organizaciones sociales que están dentro del municipio tales como:

Organizaciones locales:

- H. Ayuntamiento
- H. DIF-Municipal
- Asociación Ganadera Local
- Asociación Ganadera Local Especializada en Ganado Bovino
- Federación de Cooperativas Urdidoras de Hamacas
- Sociedad de Sólidaridad Social San Felipe Muldzonot
- Sociedad Cooperativa "Horticultores de la Gran Lucha
- Sociedad Cooperativa productores de Buctzotz
- Comisariado Ejidales y Municipales de Buctzotz, Xbec, Santo Domingo, La Gran Lucha, NCPA San Francisco.
- Comité de Prevención y Combate de Incendios
- Dirección de Protección Civil
- Equipos deportivos de fútbol, volibol, basquetbol y beisbol

Organizaciones y Dependencias Federales o Estatales (públicas o privadas)

- SAGARPA
- Delegación de protección y defensa al menor
- Sistema Cooperera
- Alcohólicos Anónimos
- BANSEFFI
- Banco Azteca



Organizaciones Religiosas

- Iglesia Católica
- Presbiteriana
- Pentecostés
- Evangélicos
- Bautistas
- Testigos de Jehová
- Otros

Y otros que tienen injerencia en el municipio pero que están fuera del mismo. Secretaría de Fomento Agropecuario y Pesquero, SEP, Comisión Federal de Electricidad, SAGARPA Estatal, Secretaría de Comunicaciones y Transporte, CONAFOR, SEDESOL, UGROY, FIRCO, FONDEN, CONAFE, JAPAY, CEOM, INJUDEY, ICY, IFE, INEGI, RAN, CNA.

Desorganización. Es uno de los problemas sociales más importantes en el municipio, ya que esto ocasiona que se conformen grupos de manera equivocada sin rumbo, impidiendo que las instituciones logren el objetivo de cada una, colocar los recursos en proyectos viables para un mejor nivel de vida. Las organizaciones sociales como organismos independientes tienen problemáticas muy marcadas debido a la falta de un objetivo principal que los lleve a un bienestar común para trabajar, en su mayoría tienen la idea de lo que desean hacer pero no las bases de cuando y como, la falta de un reglamento interno dentro de su organización los hace frágiles dejando a cada uno de sus elementos a la deriva provocando descontento y desconfianza de quienes las guían y si a eso le unamos el desinterés e inexperiencia de estas personas provoca una organización débil en donde no duran mucho tiempo integrados y por consiguiente los deseos de trabajar en unión se rompen impidiendo que los apoyos lleguen a cada organismo y que logren su objetivo que es lograr un crecimiento social en el municipio, las dependencias actualmente en su mayoría piden que la gente se agrupe para trabajar y tener un beneficio común, pero como la gente no sabe organizarse los recursos no llegan a cada zona rural y además solicitan innumerables documentos que no los puede reunir por la desorganización y desconocimiento de estos.

Los integrantes del consejo manifestaron que este es uno de los principales problemas que aquejan al municipio la DESORGANIZACIÓN. Es importante que las organizaciones del municipio tengan capacitación, asesoría de como hacer bien las cosas ya que de nada sirve tener muchas organizaciones si son débiles y frágiles hay que implementar programas encaminadas a organizaciones ya existente para fortalecerlas en el manejo de una organización y asistencia técnica en las actividades a las que se vayan a dedicar en producción, administración y la principal la comercialización.

Darle asistencia a nuevos elementos que tienen intenciones de generar organismos sociales principalmente a los jóvenes, mujeres, discapacitados para evitar la migración en el medio.

Desempleo y falta de oportunidades. Uno de los principales problemas que afectan al municipio y que deterioran a las organizaciones sociales afectando también a las económicas por la falta de mano de obra en las explotaciones es la migración este fenómeno se deriva de la falta de oportunidades y jóvenes desinteresados en las actividades agropecuarias y en el medio para implementar proyectos productivos en todas las ramas desde comerciales hasta productivas. La migración principal de la gente se concentra hacia el polo turístico del estado de Quintana Roo a la ciudad de Cancún y la Riviera Maya (Playa del Carmen) en donde se emplean en su mayor parte como albañiles y ayudantes de Albañil; otra parte de sus habitantes, en menor escala, se trasladan a la ciudad de Mérida y se emplean en actividades de la industria de la construcción y amas de casa que trabajan en realizar limpieza en los hogares de Mérida y un número considerable de gente que se va de mojado al extranjero vienen y son pocos los que logran invertir en sus parcelas y en su mayoría lo derrochan alcohol, en droga y contagian a la población de jóvenes que viven en el medio.

La mayoría de la gente que emigra, son jóvenes en busca de oportunidades, ya que no cuentan con empleo en sus comunidades. Esto es ocasionado por la escasa oportunidad de los jóvenes en el campo, la falta de apoyos para implementar proyectos en sus tierras.



El sentir de la población es que las fuentes de trabajo no están orientadas a los niveles que exige el medio municipal actualmente ya que de nada sirve tener producción si no se conocen los mercados de comercialización provocando que las actividades en el municipio no tengan un rumbo fijo estable y por ende las producciones son inconstantes; entre las causas que generan este problema está el bajo nivel de estudios e ingresos, monocultivo, técnicas tradicionales deficientes, desconocimiento de programas de gobierno para asesoría y apoyos económicos, infraestructura deficiente y altos costos de los insumos. Es importante presentar a través de eventos informativos, de capacitación y asesoría la importancia de la continuidad las actividades productivas de la región desde producir hasta la comercialización, enseñándoles a darle valor agregado a sus productos que genere el interés por parte de los productores para evitar primeramente el abandono de las actividades económicas que prevalecen de manera frágil en el municipio como la agricultura, la ganadería, comerciales y de servicios y darle a nuevas actividades como la eco turísticas para evitar la migración, desintegración familiar y la pobreza.

Indiferencia de los representantes de las agrupaciones.- Esta actitud es provocada por desconocimiento de las actividades que deben de realizar como organización los lleva a la apatía y decepción por sus condiciones de vida, pobreza extrema y viejas costumbres del paternalismo. Este problema ocasiona que no exista interés para mejorar sus condiciones de vida, trabajo, no se tomen decisiones, se vuelve irresponsable, es la principal causa que impide un trabajo en equipo para organizarse.

Los integrantes del consejo opinan que el desinterés de los dirigentes de las agrupaciones provocan la decepción de la mayoría de los productores por fracasar en sus actividades grupales, por no tener compatibilidad entre los mismos integrantes y esto los lleva a no obtener la producción esperada, otro fracaso aunado por plagas y enfermedades que se presentan y no saber llevar un manejo y control para el desarrollo de la actividad, desestabilizar económicamente a los altos costos de producción e insumos y por la falta de mercado seguro. Genera en los productores del municipio como problema indiferencia de los representantes de las agrupaciones; trayendo como consecuencia un Estado de autoestima muy bajo, pérdida de oportunidades de crecimiento, producción y expansión de la actividad, pérdidas económicas y productivas hasta el abandono de las actividades productivas.

Cualquier actividad por ello es de vital importancia que se tomen medidas para impartir talleres, foros para motivarlos, con personal especializado en este rubro de relaciones humanas y trabajo en equipo, no por ser campesinos o productores ejidales se les niegue una actitud de cambio en su nivel de vida.

Otros

Participación de jóvenes menores de edad en eventos sociales donde hay venta de alcohol y bebidas embriagantes.- Como consecuencia de no existir reglamentos municipales que regule tal situación, los eventos denominados "Luz y Sonido", Bailes populares entre otros es un escaparate para los jóvenes para poder manifestar y expresar una forma de vida no adecuada, todo por la injerencia del alcohol y las drogas, se propone la creación de un reglamento municipal para regular el ingreso a menores de edad, en la cual se dispone del reglamento estatal en cual se prohíbe la entrada de menores de edad a lugares, festividades y expendios de bebidas alcohólicas en general, lo cual las autoridades municipales las autoridades municipales han sido pasivos ante tal situación.

Renuencia en los jóvenes en acatar disposiciones y los reglamentos municipales de tránsito y otros.- Los jóvenes consideran un esquema de autocontrol para ellos, en la cual los motivos que orillaron a que el municipio cuente con un reglamento de tránsito para el control del exceso de vehículos y en especial motocicletas y conducidos por menores de edad.

Falta de promoción de eventos deportivos, culturales y sociales en las comisarías.- En la cual se han desarrollado eventos, culturales, sociales y deportivos en la cabecera municipal y no se ha implementado en las comisarías respectivas del municipio

Problemas de embarazos a corta edad (adolescencia).- Desde el eje humano consideramos este problema como una consecuencia de la pérdida de valores humanos, cívicos, entre otros.



H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015



Escasa atención médica en las comisarias de Santo Domingo, La Gran Lucha y NCPE Pueblo Nuevo San Francisco.- Al hacer un estudio y análisis dentro del seno del propio consejo, se verifico que sólo la comisaría de Xbec cuenta con el servicio médico disponible todos los días y lo cual las otras comisarias casi es nula este servicio y atención de primera urgencia, lo cual hace que los pobladores de las demás comisarias tengan que acudir al centro de salud de la cabecera y en su caso con los médicos particulares del poblado.

Desinterés de los jóvenes en las actividades del campo.- Considerando entrevistas con informante claves y en el seno del Consejo Municipal se detecto que entre los jóvenes existen unos ciertos desintereses por las actividades agropecuarias, actividades que la desarrollan temporalmente, apenas se tenga una oportunidad de algún trabajo fuera de la localidad abandonan esta actividad.

Desintegración familiar y divorcios a gran escala y incumplimiento en el gasto familiar.- La pérdida de valores humanos, apatía de las organizaciones educativas, sociales y otros, falta de organización de los sectores de la población para la implementación de programas, talleres de formación, integración familiar, entre otros.

Drogadicción a gran escala, en su mayoría jóvenes menores de edad.- La cual es generada por la misma desintegración familiar, el mismo desinterés de los padres por lo que hacen sus propios hijos, falta de lugares de esparcimiento con eventos culturales, sociales, deportivos y otros.

- *La ociosidad ha sido una causa en la cual el joven busque formas nuevas de expresión, nuevas formas de tratar de encontrar el por qué de su vida, algo que aun no encuentran dentro del núcleo familiar.*

Nula participación de todos los sectores sociales en la integración activa de la comunidad. (Partidos políticos, religión, agrupaciones productivas, sociales, deportivas y otros).- Logrando integrar en la comunidad una comisión plural que conlleve a diseñar programas, estrategias para la participación ACTIVA de la sociedad, en la cual se consideren acciones y metas para fortalecer y promoción de valores.

4.- DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

VIVIENDA

En revisión técnica en la base de datos del INEGI 2012, el Consejo Nacional de Población y datos obtenidos en las entrevistas, talleres de intercambio de experiencias, se determinó lo siguiente:

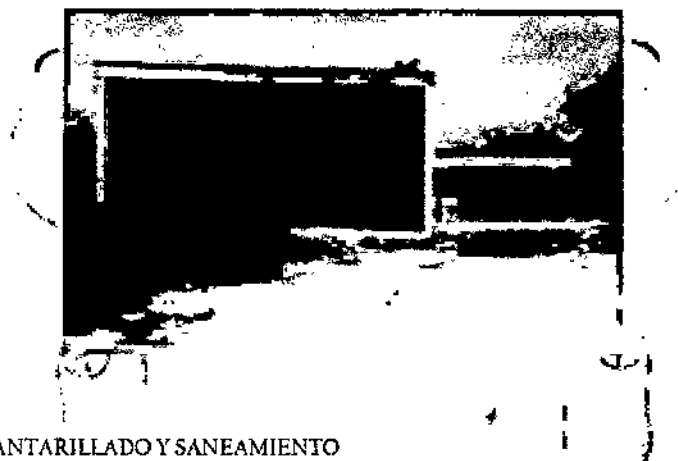
Total de viviendas particulares habitadas, 2010	2,368
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas, 2010	3.7
Viviendas particulares habitadas con piso diferente de tierra, 2010	2,315
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda, 2010	2,170
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje, 2010	1,690
Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario, 2010	1,883
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica, 2010	2,263
Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador, 2010	1,487
Viviendas particulares habitadas que disponen de televisión, 2010	2,070
Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora, 2010	1,528
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora, 2010	182

En lo que respecta a este rubro más del 50 % población ya cuenta con una pequeña vivienda digna, lo cual luego del paso del huracán ISIDORO el Gobierno del Estado a través del FONDO NACIONAL DE DESASTRES NATURALES (FONDEN) se construyeron más de 500 acciones de viviendas y otros programas de la SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL ha construido más viviendas, techos, baños y sumideros para las mismas viviendas



DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Se cuenta con un SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL para el manejo de residuos o relleno sanitario Tipo D, mismo que cumple con las especificaciones emitas por las autoridades en la materia. La basura que se genera en la localidad es vertida en este sitio de disposición final mediante vehículos habilitados para esta actividad, tiene reja de acceso, caseta de control, área de descarga y separación de residuos, área final de disposición final de residuos, contenedores para subproductos, control sanitario y caminos.



AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

El sistema municipal de agua potable de nuestro municipio fue construido hace ya más de 30 años. Se caracteriza por prestar un servicio intermitente (opera a partir de las 6:00 a 18:00 hrs.), tiene una cobertura de aproximadamente el 90% de las viviendas y a quienes cuentan con este importante servicio se les solicita una cuota de recuperación de \$ 10.0 por mes. En la cabecera municipal se cuenta con centros de bombeo ubicados uno en la salida a Tizimin y la otra a la salida a la comisaría de Xbec.

El servicio de agua potable se distribuye a través de tomas en la cabecera municipal. Las condiciones del sistema se encuentran en estado regular, sin embargo, algunas personas que viven dentro de la comunidad en las distintas colonias todavía no cuentan con el servicio, incluso hay lugares en donde aún no hay tuberías tendidas.

Por su antigüedad y por las constantes peticiones de reparación de fugas por parte de los vecinos resulta evidente la necesidad de realizar trabajos de modernización en el sistema de conducción y de potabilización del agua, el cual se realiza con hipoclorito de sodio.

El Municipio cuenta con pozos recolectores que no se dan abasto y por lo consiguiente continúa la acumulación del agua en épocas de lluvia, causando, inclusive, inundaciones en las casas.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

En la actualidad el municipio únicamente dispone del servicio de telefonía celular, sin que a la fecha exista en la comunidad el servicio de telefonía domiciliario. El servicio de servicio de Internet es a través de vía satélite. En cuanto a la recepción de señales de radio y televisión esta es buena para la mayoría de las señales abiertas y está dada principalmente por la cercanía con la ciudad de Mérida.

El transporte público de pasajeros está a cargo de una empresa camionera particular que cubre las rutas Mérida-Baca; así como las rutas Mérida- Tizimin, el transporte de segunda clase da el servicio, sin embargo únicamente ofrecen 4 a 6 corridas diarias, a la vez la preferencia de los usuarios es el servicio colectivo de taxis por su rapidez.

Dentro del municipio, existe una agrupación de mototaxistas y triciclistas afiliados a un sindicato con presencia nacional y que dan un servicio colectivo interno y en caso especiales hacia la comisaría de Xbec.



H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015



CALLES, CAMINOS Y CARRETERAS

En el centro de la comunidad la calle está pavimentada, y se encuentra en buenas condiciones, aunque en algunas partes del municipio las calles están en pésimas condiciones, la carretera que conduce a la Comisaría de Xbec, Santo Domingo y la que conduce a Cenote Yalsihón requiere conservación y mantenimiento.

En algunas colonias las calles no están pavimentadas y se encuentran en malas condiciones, se requiere hacer un diagnóstico por parte de la dirección de obras públicas y servicios públicos municipales para contar con datos técnicos para la priorización de algún programa para rehabilitar o repavimentar calles.

Los caminos que llevan a las unidades productivas y hacia unidades ganaderas se encuentran en malas condiciones, la mayoría son de terracería, y en épocas de lluvia es complicado para los ejidatarios, productores agropecuarios y poseionarios trasladar a sus unidades y en su caso trasladar sus productos hasta la cabecera municipal para su comercialización o consumo.

PARQUE VEHICULAR

Durante la entrega-recepción que se programó en fechas previstas como lo establece la Ley en la materia, en la cual al final se dio en tiempo y forma como se establece en la materia.

Se cuenta con un parque vehicular y flotilla de vehículos en malas condiciones, tiene 2 vehículos para el uso de la Presidencia y Regidores, Vehículos y motocicletas asignadas a la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad y que comparten con las direcciones de Protección Civil, Transporte, Servicios Públicos Municipales, Alumbrado Público y otros.

Se cuenta con 2 camionetas tipo traslado y una ambulancia seminuevas, se tiene varias motocicletas en mal estado que es para el servicio de vigilancia de la población, escuelas y lugares públicos muy concurridos; así como también campos deportivos, entre otros.

5.- MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Realizando un análisis y diagnóstico interno se determinó que: Se requiere un gobierno municipal efectivo, eficiente y responsable

Analizando este apartado, Buctzotz es un municipio que requiere un método global en la gestión pública municipal, la administración pública se ejerce empíricamente y los planes y programas que deben orientar el quehacer municipal son rebasados por la propia autoridad, la toma de decisiones se da conforme se presentan las demandas sociales.

La transición de poderes deja al descubierto serias deficiencias en la administración, prácticamente se parte de cero y la administración en turno apenas si tiene tiempo para poner en orden todas las actividades y conocer las funciones propias de sus puestos.

El Gobierno Municipal debe ser el rector que vigile la ejecución y aplicación correcta de las Leyes y Normas en beneficio de los actores del Ayuntamiento, y de toda la ciudadanía. Debe de coordinar en conjunto con los empleados, funcionarios, sindico y regidores que vigilen las normas y Leyes del Municipio que benefician la ejecución de programas que lleven siempre al crecimiento y desarrollo del Municipio. La administración de los recursos financieros del Municipio será vigilada por la Tesorería del Gobierno Municipal.

Es necesario modernizar el marco jurídico municipal, modificar la actitud y elevar el profesionalismo del servicio público, así como instrumentar el uso de tecnología de punta en la administración pública para que se haga de la organización un cuerpo de servicio que fomente la actividad económica, sin descuidar la regulación y reglamentación sobre la misma.



H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015



Se trata de conformar un gobierno eficiente y eficaz, mediante la desconcentración, la desregulación y la simplificación de funciones administrativas, y que mediante estas acciones se solucionen los problemas más prioritarios y se logren los objetivos planteados.

Falta contar con una administración municipal efectiva y eficiente, donde los servidores públicos estén comprometidos en garantizar la transparencia y rendición de cuentas, propicien la simplificación de trámites y servicios requeridos por la ciudadanía y con ello obtener la confianza de la población.

Modernizar y optimizar el funcionamiento administrativo del Ayuntamiento.

Modernizar el Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal, lo que permitirá crear un organigrama, eficiente y eficaz.

Revisar y actualizar los manuales de procedimientos de cada una de las Áreas Municipales para iniciar procesos de mejora continua.

Instrumentar el programa de mejora continua en trámites municipales y de simplificación administrativa.

Implementar procedimientos para el establecimiento de técnicas de productividad e indicadores de calidad en la gestión y prestación de servicios públicos.

Hacer eficiente y funcional la red de comunicación de datos entre las dependencias municipales.

Establecer las normas que permitan establecer las bases para efficientar el servicio municipal.

Intensificar programas de mejora continua en todas las dependencias municipales para cumplir con estándares de calidad que permitan medir el desarrollo de las áreas estratégicas.

Desarrollar un programa intensivo de actualización de los manuales de organización y procedimientos de las áreas para institucionalizar el conocimiento y garantizar procedimientos uniformes.

Brindar y realizar obras y acciones de calidad

- ✓ Validación social y costo-beneficio de las obras y acciones.
- ✓ Ampliar la cobertura de los servicios municipales en las zonas de rezago.
- ✓ Mejorar y modernizar los servicios públicos donde ya se brindan.
- ✓ Mantener sistemas de control y auditoría de obras y servicios.

Vincular al ciudadano y comunicar resultados

- ✓ Promover la participación de la sociedad en comités de obra y consejos, para que sea el ciudadano el primer auditor de nuestras acciones.
- ✓ Mantener políticas de comunicación social que permitan al ciudadano conocer clara y oportunamente el trabajo de la autoridad municipal.

Promover la cultura de la educación y la capacitación de todos los servidores públicos

- ✓ Desarrollar programas de capacitación continua a los servidores públicos en los ámbitos de su competencia y desarrollo de sus funciones.
- ✓ Instrumentar acciones de coordinación y administración eficiente del capital humano que forma parte de la Administración Municipal.
- ✓ Elaboración y promoción del curso de Inducción del Gobierno Municipal.



- ✓ Diseñar el plan estratégico de desarrollo del personal basado en necesidades, expectativas y competencias.
- ✓ Diseñar e implementar la estrategia de actividades y vinculación con las Universidades.
- ✓ Evaluar la calidad en los servicios en función de la capacitación y mejorar la capacitación en los servicios de baja calificación.
- ✓ Crear y operar un módulo de atención ciudadana en la Presidencia Municipal y otras áreas administrativas.

Fomentar la participación del municipio en las actividades propias de los otros órdenes de gobierno.

- ✓ Propiciar la cooperación con otros órdenes de gobierno.
- ✓ Desarrollar programas de vinculación con municipios vecinos.
- ✓ Desarrollar actividades de identificación y aprovechamiento de recursos financieros federales y estatales.

Racionalización, control y oportunidad del recurso

- ✓ Planeación financiera y disciplina presupuestal.
- ✓ Privilegiar el gasto social.
- ✓ Aplicar la auditoría preventiva.

Incrementar las alternativas para mejorar los ingresos municipales.

- ✓ Incrementar los niveles de recaudación propia.
- ✓ Actualizar el sistema de catastro predial y comercial cada año.
- ✓ Incrementar la base de recaudación a través de la reingeniería de la hacienda pública.
- ✓ Incentivar a los ciudadanos a que cumplan con sus derechos y paguen oportunamente sus cuotas, tarifas y obligaciones fiscales.
- ✓ Difundir en diferentes medios de comunicación los descuentos por pago oportuno,
- ✓ disminución de los excesos de multas o recargos, sistema diferido de pagos y una regularización de las cuotas y tarifas.
- ✓ Establecer esquemas de recaudación de la tesorería y eficientar otros servicios que brinda el Gobierno Municipal.

Establecer mecanismos para la rendición de cuentas a la sociedad que permita darle legitimidad a las acciones propias del gobierno y a la gestión municipal.

- ✓ Diseñar un programa de difusión de la información para la rendición de cuentas.
- ✓ Establecer parámetros para el monitoreo y evaluación de la transparencia en la información municipal.
- ✓ Proponer la creación y operación de la auditoría municipal y de monitoreo y apego a la cuenta pública municipal.

Introducir servicios tecnológicos en el seno de la administración municipal para agilizar las acciones que den respuestas a las necesidades de la sociedad.

- ✓ Implementar una página Web en la que se informe al ciudadano y se reciba retroalimentación.
- ✓ Establecer un sistema para la informatización de trámites municipales.
- ✓ Implementar un programa de capacitación en herramientas informáticas para los servidores públicos.



H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015



VISIÓN

Un Municipio con un desarrollo humano que genera bienestar, orden, confianza y tranquilidad, a través de una amplia participación ciudadana que se da en un marco de seguridad, democracia, legalidad y justicia, promovido por un gobierno municipal moderno y profesional, comprometido con su comunidad.

MISIÓN

Ser un gobierno cercano a la gente, que logre el desarrollo integral de los habitantes de Buctzotz, fortaleciendo y transformando al Municipio como uno de los mejores lugares para vivir

VALORES

Servir con calidad y oportunidad a los habitantes de Buctzotz garantizando el orden público y progreso seguro, mediante el desempeño comprometido de los trabajadores y la organización de la sociedad.

Por eso la presente administración municipal promoverá los siguientes valores sociales:

LEGALIDAD

Fortalecer la confianza ciudadana aplicando las leyes y reglamentos vigentes en todas las acciones del gobierno municipal, así como garantizar los derechos de los Buctzotzeños, a través de la difusión y el respeto del orden jurídico.

CONFIANZA

Cumplir cabalmente nuestras obligaciones y promesas, para generar un ambiente sano y cordial en el territorio municipal, evitando generar incredulidad entre la población.

TRABAJO EN EQUIPO

Desarrollar un gobierno en el que los habitantes y las organizaciones de la sociedad civil, se involucren, compartan y asuman las responsabilidades y compromisos asumidos, consolidando la vida democrática como forma de vida en el municipio.

EFICIENCIA

El presente gobierno municipal hará de la eficiencia y la racionalidad en el gasto, y en la administración de sus recursos en general, un principio de acción cotidiano.

HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA

Impulsar un gobierno municipal sensible que responda a las demandas de la sociedad y que dirija sus políticas públicas al servicio de las causas sociales y que se ejecuten en un marco de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas con el objetivo de combatir la corrupción.

INTEGRACIÓN FAMILIAR

Se reconoce que la familia, es la célula donde se forma el ciudadano, por lo que se promueve una convivencia armónica en las familias y se fomenta una formación sólida de las mismas.



H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015



PRESENTACIÓN

Quienes conformamos el H. Ayuntamiento del Municipio de Buctzotz 2012-2015, estamos comprometidos y conscientes de la necesidad de establecer una relación muy estrecha entre la ciudadanía y el gobierno municipal. Por eso cada uno de los miembros de esta administración tiene como propósito principal, llevar a cabo una política incluyente con un sentido humano, porque nuestros conciudadanos merecen tener servidores públicos con la capacidad de solucionar problemas y realizar programas y acciones justas para todos.

Durante el recorrido por la población pudimos escuchar las demandas urgentes que los ciudadanos exponían, esto nos llevo a reafirmar el compromiso pleno de buscar la congruencia en la planificación y realizar una ardua tarea por encaminar estrategias de desarrollo dirigido a las familias más vulnerables de nuestro municipio.

El presente Plan Municipal de Desarrollo reúne los programas y estrategias que se tomaron en cuenta durante la administración 2012-2015, luego de escuchar los diversos puntos de vista de los distintos sectores de la sociedad, quienes exigen un Gobierno justo y que no persiga ningún tipo de interés particular.

Estamos comprometidos con el desarrollo integral del Municipio, vigilando que todos los grupos sociales reciban la atención inmediata a sus peticiones. Con esto nos encaminamos hacia una nueva forma de gobernar en nuestro municipio, sin miramientos políticos, ni partidismos, estamos comprometidos en la búsqueda del bien común, nuestro objetivo primordial es la lucha por una política sensible y humana.

Y para realizar esta tarea el H. Ayuntamiento de Buctzotz 2012-2015 está conformado de la siguiente manera:

Regidores	Cargo
Ing. Manuel Jesús Argáez Cepeda	Presidente Municipal
C. José Noé Rivero Baeza	Sindico Municipal y Comisión de Patrimonio y Hacienda
C. Gaspar Pineda Dorantes	Secretario Municipal y Regidor, Desarrollo Urbano y Obras Publicas
C. José Enrique Argáez Rivero	Seguridad Publica y Transito
C. Profra. Dora Alicia Canto Torres	Regidora de Educación, Cultura y Deportes
C. Patricia del Socorro Uc Tamayo	Regidora de Ecología
C. Hipólito Dzib Chan	Regidor de Parques y Jardines
C. Jaime Rafael Muñoz Escalante	Regidor de Cementerios

"Vamos ayudamos todos, y uniendo esfuerzo vamos a lograr un Municipio mas prospero y mas seguro para todos."



OBJETIVO GENERAL DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

El Plan Municipal de Desarrollo concentra las principales aspiraciones, demandas y propuestas de la población de Buctzotz; será el instrumento que normará las acciones de la gestión municipal en este periodo de gobierno, mediante el cual las autoridades deben brindar a sus habitantes: bienestar económico, bienestar social, calidad de vida, seguridad y sustentabilidad.

Este Plan Municipal de Desarrollo se fundamenta en el reconocimiento de las principales necesidades de la sociedad, de sus problemas, rezagos e insuficiencias en materia de inversión pública y de la prestación de servicios y la asistencia social; representa el esfuerzo coordinado de la autoridad en la presentación de programas y proyectos con los requerimientos de los habitantes y de todos los grupos interesados en el progreso de nuestro municipio.

Por ello, el Plan Municipal tiene como propósitos fundamentales la promoción del desarrollo y la diversificación productiva, la generación de empleos, la ampliación de la infraestructura para el desarrollo integral, la eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos, la ampliación y dotación óptima de los servicios públicos, así como mejorar e incrementar las condiciones de bienestar y seguridad de todos los Buctzotzeños.

De estos propósitos fundamentales se desprenden los siguientes cinco ejes estratégicos:

1. Seguridad Pública, Derechos Humanos y Protección Civil.
2. Desarrollo Económico y Empleo
3. Desarrollo Social y Combate a la Pobreza. (Bienestar Social)
4. Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
5. Modernización Integral de la Administración Pública (efectivo, eficiente y responsable)

Estos cinco ejes estratégicos se convierten en el compromiso de nuestra gestión municipal, de éstos saldrán los objetivos generales y las estrategias y líneas de acción a seguir. Este Plan se convertirá en un instrumento para la toma de decisiones y la generación de políticas públicas en el plano municipal, en condiciones que se caracterizan por la restricción de recursos y por la alta complejidad.

Adecuar el proceso de planeación es imperativo para proponer acciones de mejora, es por eso que la esta debe ser flexible y ajustarse continuamente a las variables del contexto que cambian continuamente, nuestro accionar y la forma de dar respuesta a las demandas sociales dependerá de la orientación que tenga el plan con la misión y la visión al 2012.



H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015



CAPÍTULO 1

SEGURIDAD PÚBLICA, DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN CIVIL

APARTADO 1.1 CAPACITACIÓN

EJE RECTOR: SEGURIDAD PÚBLICA, DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN CIVIL		
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	
Contar con elementos de Seguridad Pública capacitados, que conozcan los reglamentos y procedimientos correctos para brindar un servicio de excelencia a todos los habitantes de la localidad y sus comisarias.	Diseño, elaboración actualización de reglamentos internos para la Dirección de Seguridad Pública. Capacitación y actualización permanente para los encargados de la Seguridad Pública. Regularización escolar del personal	
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	Solicitar a las instancias Estatales y Federales cursos de capacitación para el personal, para que conozcan los reglamentos y procedimientos en las diferentes situaciones que se presentan. Asistir por parte del personal a los cursos y seminarios convocados por el gobierno Estatal o Federal, para recibir actualizaciones. Elaborar un padrón de la escolaridad del personal, para realizar un diagnóstico y la posible estrategia a seguir. Solicitar a las instancias Estatales y Federales cursos de regularización para que el personal termine con la educación media.	
INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMERICAS
Lista de los servidores que concluyen con su educación secundaria.	Semestral	El 100% del personal cuente con educación secundaria.

APARTADO 1.2 REGLAMENTO INTERNO

EJE RECTOR: SEGURIDAD PÚBLICA, DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN CIVIL		
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	
Crear o actualizar y aplicar el reglamento interno de la policía municipal.	Realizar un diagnóstico general de las necesidades del municipio. Establecer o actualizar el reglamento municipal de Seguridad Pública.	
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	Encuestar a diversos sectores de la sociedad para realizar un diagnóstico de la situación de la comunidad. Crear o actualizar el un Reglamento Municipal de Seguridad Pública y publicarlo en el Diario Oficial del Estado para su validación. Dar a conocer el Reglamento Municipal de Seguridad Pública a la sociedad y aplicarlo.	
INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMERICAS
Reducción de hechos delictivos y siniestros.	Anual	Reducir al 100% los hechos delictivos y siniestros



H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015



APARTADO 13 MODERNIZACIÓN DE LOS ESPACIOS

EJE RECTOR: SEGURIDAD PÚBLICA, DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN CIVIL		
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	
Modernizar y ampliar los espacios correspondientes a Seguridad Pública	Solicitar a las estancias gubernamentales estatales y federales recursos para ampliar y modernizar el espacio a seguridad pública Asignar un espacio exclusivo para Seguridad Pública	
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	Elaborar un diagnóstico del espacio físico con que cuentan los trabajadores de Seguridad Pública y analizar si son los adecuados para que desempeñen su trabajo en forma adecuada. Planear una reubicación de los espacios asignados a las diferentes áreas de trabajo del municipio. Elaborar un proyecto de ampliación y modernización de los espacios de Seguridad Pública. Presentar el proyecto hecho a las áreas del gobierno Estatal y Federal correspondientes. Construir casetas de vigilancia en puntos estratégicos del municipio, para brindar mejor vigilancia. Brindar mantenimiento constante a los espacios asignados a esta área.	
INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMÉRICAS
Mejoras	Anual	100% de modernización y ampliación del los espacios

APARTADO 14 EQUIPAMIENTO

EJE RECTOR: SEGURIDAD PÚBLICA, DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN CIVIL		
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	
Equipar con los recursos necesarios a los elementos de seguridad pública, que les permita hacer su trabajo de forma eficiente	Gestionar ante las instancias gubernamentales estatales y federales, los recursos necesarios para equipar a los elementos de seguridad pública. Equipar con los recursos básicos el edificio de seguridad pública y a los elementos que integran esta dirección con el propósito que puedan desempeñar su trabajo de forma eficiente.	
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	Dotar de armamento autorizado a los policías municipales para que desarrollen sus actividades con seguridad. Dotar de equipos de comunicación a que trabajan en seguridad pública. Mantener en excelente estado los vehículos asignados a seguridad pública del municipio.	
INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMÉRICAS
Mejora del servicio	Semestral	100 %



H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015



APARTADO 1.5 PROTECCIÓN CIVIL

EJE RECTOR: SEGURIDAD PÚBLICA, DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN CIVIL		
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	
<p>Proporcionar a la sociedad civil la seguridad social en la prevención de accidentes, contingencias, siniestros y emergencias; permaneciendo en atención constante de los fenómenos climáticos y desastres naturales.</p> <p>Proporcionar la información pertinente durante los estados de emergencia.</p>	<p>Instalar el Comité de Protección Civil del municipio.</p>	
<p>PROYECTOS ESTRATÉGICOS</p>	<p>Exhortar a la población para que participe en labores de Protección Civil.</p> <p>Elaborar el calendario de posibles riesgos en el municipio.</p> <p>Vincularse con las unidades homólogas de los municipios vecinos locales para apoyarse mutuamente.</p>	
INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMÉRICAS
Sesiones y acuerdos	Trimestral	Seguimiento y evaluación de los acuerdos. 100 %

APARTADO 1.6 COORDINACIÓN JURÍDICA

EJE RECTOR: SEGURIDAD PÚBLICA, DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN CIVIL		
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	
<p>Garantizar la convivencia social y familiar fortaleciendo las bases de certidumbre jurídica que asegure los derechos individuales y sociales de la población como máxima prioridad, asegurando la protección de los ciudadanos, sus derechos y sus bienes conforme a las leyes vigentes.</p>	<p>Brindar asesorías jurídicas legales sin costo para la ciudadanía en general.</p> <p>Elaborar y renovar las minutas de terrenos pertenecientes al fondo legal del municipio y de los habitantes en general.</p>	
<p>PROYECTOS ESTRATÉGICOS</p>	<p>Medir y verificar los terrenos y expedir la minuta correspondiente de acuerdo al requerimiento del interesado.</p> <p>Escriturar los terrenos de fondo legal y brindar certeza jurídica mediante la formalización de los terrenos que el municipio otorga a cada uno de los ciudadanos que así lo solicite al Ayuntamiento.</p> <p>Realizar juicios civiles y familiares, divorcios voluntarios y/o necesarios, cambio de régimen matrimonial, diligencias de identidad, juicios de sucesión de intestados, entre otros.</p> <p>Brindar asesoría y realizar las diligencias pertinentes ante el ministerio público y juzgados penales en las diferentes jurisdicciones, en casos de juicios penales.</p> <p>Intervenir con el propósito de proteger y preservar el patrimonio de las familias del campo, sujetas al régimen ejidal y comunal, garantizando la plena voluntad de sus titulares de forma ordenada y pacífica ante las instancias agrarias.</p> <p>Dimitir las inconformidades laborales para que prevalezca la armonía, convivencia, la seguridad y estabilidad de las diferentes áreas de trabajo del municipio.</p>	
INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMÉRICAS
Minutas firmadas	Anual	100 %



H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015



APARTADO 1.7 COORDINACIÓN JURÍDICA

EJE RECTOR: SEGURIDAD PÚBLICA, DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN CIVIL		
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	
Regularizar cada uno de los inmuebles pertenecientes al municipio que no cuentan con escritura.	Brindar certeza jurídica de los inmuebles y terrenos del municipio para poder gestionar recursos de mejora en beneficio del municipio.	
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	Realizar el protocolo de escrituración ante notario público que garantice certeza jurídica, mediante la formalidad de los terrenos e inmuebles que forman parte del patrimonio municipal.	
INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMÉRICAS
Títulos de propiedad registrados	Anual	100 % de la programado

APARTADO 1.8 JUEZ DE PAZ Y JUEZ CALIFICADOR

EJE RECTOR: SEGURIDAD PÚBLICA, DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN CIVIL		
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	
Garantizar a todos los habitantes, que en el ámbito de la competencia del H. Ayuntamiento se procurará e impartirá justicia en forma pronta y expedita de acuerdo a las leyes y reglamentos vigentes.	Se observará que la policía municipal actúe apegado a las leyes, para no afectar los derechos humanos de los habitantes. Se dará a conocer los ordenamientos legales municipales que entren en vigor para el conocimiento oportuno de los ciudadanos.	
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	El Juzgado de Paz del municipio buscará y proporcionará prioridad a conciliar a la comunidad y en su caso aplicará las sanciones que considere necesarias de los asuntos civiles y testamentarios de menor cuantía. El Juzgado Calificador es el órgano municipal competente para aplicar sanciones al bando de policía y buen gobierno. Publicar en la Gaceta Municipal o Diario Oficial del Gobierno del Estado el bando de policía y buen gobierno Se remitirá en tiempo y forma en la Procuraduría General de justicia del Estado a las personas que por alguna razón cometan alguna infracción al Código Penal del Estado, para que se les aplique la Justicia en forma pronta y expedita.	
INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMÉRICAS
Solicitud o Queja	Mes	100 %

APARTADO 1.9 TRANSPORTE

EJE RECTOR: SEGURIDAD PÚBLICA, DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN CIVIL		
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	
Vigilar las políticas y programas para el desarrollo del servicio de transporte público o particular del estado en nuestro Municipio.	Celebrar convenio con el Ejecutivo del Estado, para que el Municipio tenga las facultades que se les deleguen en los términos del convenio, las cuales desarrollarán en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones territoriales. Acreditar ante Dirección Estatal de Transporte la capacidad técnica y económica necesaria para ejercer las funciones que se les deleguen, así como garantizar que los servicios a que se refieren dichas actividades se desarrollen con base en las premisas de generalidad, regularidad, seguridad y eficiencia.	
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	Realizar un padrón municipal de vehículos motorizados Coordinación con la dirección de Seguridad Pública y Tránsito y Juez Calificador para la aplicación del Bando de Policía y Buen Gobierno Realizar un ordenamiento vial en la cabecera municipal y comisarias Revisión periódica del servicio urbano, combis, mototaxis y tricitaxis. Informe Mensual a la Dirección Estatal de Transporte de las actividades	
INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMÉRICAS
Actividad	Mensual	100 %



CAPÍTULO 2

DESARROLLO SOCIAL Y EMPLEO

APARTADO 2.1 SECTOR AGROPECUARIO

EJE RECTOR: DESARROLLO SOCIAL Y EMPLEO		
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	
<p>Revertir gradualmente la actual tendencia improductiva de algunas actividades del sector, para reactivar su crecimiento.</p> <p>Procurar que gradualmente el sector agropecuario adquiera la dimensión y perfil que le corresponde en el desarrollo integral, teniendo por fin último el rescate de los niveles de vida de los productores dedicados al campo.</p>	<p>Impulsar la diversificación en aquellas actividades agropecuarias donde tenemos ventajas comparativas, vocación probada y podemos ser más productivos y eficientes.</p> <p>Otorgar un tratamiento diferenciado a las actividades productivas de autosuficiencia, en relación con las que tienen posibilidades de desarrollo intensivo y orientado al mercado.</p>	
<p>PROYECTOS ESTRATÉGICOS</p>	<p>Articular las cadenas productivas entre las actividades del sector y los procesos agroindustriales (producción, comercialización y valor agregado)</p> <p>Gestionar asesoría y asistencia técnica permanente a los productores agrícolas y pecuarios.</p> <p>Impulsar el establecimiento de proyectos productivos relacionados con la agricultura, ganadería, pesca, forestal, entre otros.</p> <p>Coordinar actividades con dependencias del Gobierno del Estado y Federal para reactivar el trabajo en el campo.</p> <p>Promover la integración de los productores agropecuarios para aprovechar los apoyos federales y estatales que se otorga a los productores organizados.</p>	
INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMERICAS
Proyectos productivos	Anual	100 %

APARTADO 2.2 DESARROLLO RURAL

EJE RECTOR: DESARROLLO SOCIAL Y EMPLEO		
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	
<p>Impulsar la comercialización agropecuaria del municipio, incluyendo sus comisarias de acuerdo a los lineamientos establecidos por el municipio y las instancias correspondientes.</p>	<p>Establecer estrategias de comercialización en común acuerdo con los productores agropecuarios.</p> <p>Atraer comerciantes que puedan negociar de forma justa y razonable con los productores agropecuarios.</p>	
<p>PROYECTOS ESTRATÉGICOS</p>	<p>Elaborar o actualizar el padrón de productores agropecuarios del municipio y sus comisarias.</p> <p>Elaborar un listado de los principales compradores de productos agropecuarios del estado y la península, que sirva como referente a los productores.</p> <p>Negociar con los compradores para que la adquisición de los productos agropecuarios sean justas y de acuerdo al mercado estatal y nacional.</p> <p>Gestionar cursos y seminarios a las instancias gubernamentales, para mejorar la calidad y comercialización de los productos agropecuarios.</p> <p>Reconocer la importancia del trabajo y la producción que las familias que se dedican a esta actividad.</p>	
INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMERICAS
Convenios de comercialización	Anual	20 convenios firmados

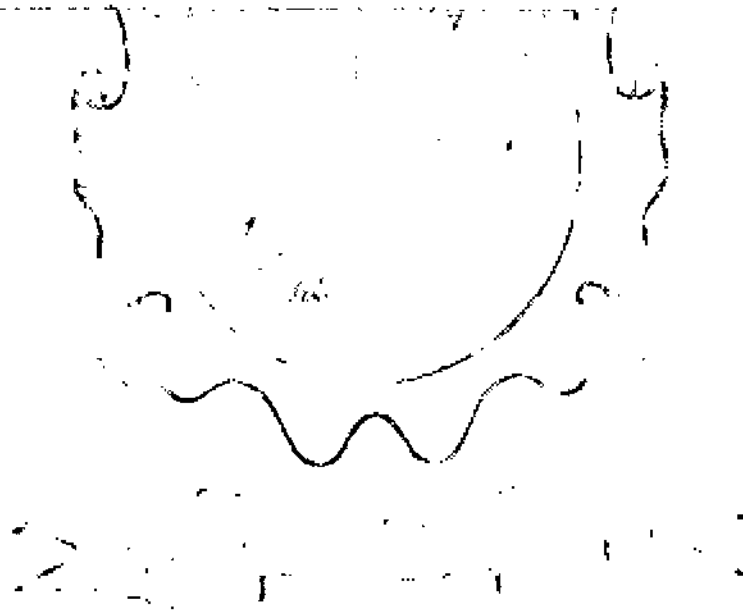


H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015



APARTADO 2.3 COMISARIAS

EJE RECTOR: DESARROLLO SOCIAL Y EMPLEO		
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	
Mantener contacto directo con cada una de las comisarías del municipio, para conocer las problemáticas que presentan y brindar el servicio que se requiera entre la población rural y el H. Ayuntamiento.	Viajar de forma constante a las comisarías del municipio Recepcionar las diversas solicitudes de apoyo y gestionarlos de acuerdo a las prioridades.	
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	Calendarización de viajes a las comisarías para atender a la gente que requiera de algún servicio o apoyo prioritario. Recepcionar solicitudes. Organizar encuentros entre los habitantes de las comisarías y los Regidores o directores del Ayuntamiento, para que los ciudadanos sean atendidos de forma directa.	
INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMERICAS
Traslado o visita a las comisarías	Bimestral	50 % de solicitudes de apoyo atendidas





H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015



CAPÍTULO 3

BIENESTAR SOCIAL

EDUCACIÓN Y CULTURA

APARTADO 3.1. CONSEJO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

EJE RECTOR: BIENESTAR SOCIAL		
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	
Lograr una mayor participación social en las diversas áreas de educación del municipio y sus comisarias.	Instalar el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación.	
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	<p>Instalar en sesión de cabildo el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación.</p> <p>Calendarizar las reuniones del Consejo Municipal de Participación Social en Educación para la toma de decisiones y análisis de los proyectos realizados a nivel municipal.</p>	
INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMÉRICAS
Sesiones y Acuerdos	Trimestral	4 Sesiones; Evaluación y Seguimiento

APARTADO 3.2 EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS ESCUELAS

EJE RECTOR: BIENESTAR SOCIAL		
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	
Mantener y equipar las escuelas del municipio con los recursos básicos para que tengan un buen funcionamiento.	<p>Elaborar un censo a las instituciones educativas para conocer sus necesidades prioritarias.</p> <p>Atender las principales necesidades básicas de las instituciones educativas.</p> <p>Firmar acuerdos de colaboración con las autoridades de las escuelas.</p>	
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	<p>Identificar las principales necesidades del sector educativo del municipio referente a infraestructura y servicios básicos y planear las gestiones pertinentes.</p> <p>Gestionar ante las instituciones gubernamentales estatales y federales, los programas de construcción, rehabilitación y mantenimiento de las escuelas de la localidad y las comisarias.</p> <p>Gestionar apoyos a instituciones privadas para el equipamiento de las escuelas de todo el municipio y sus comisarias.</p> <p>Brindar mantenimiento permanente a los servicios municipales con los que cuentan los centros educativos.</p>	
INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMÉRICAS
Encuestas y Solicitud	Semestral	100% de solicitudes atendidas



H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015



APARTADO 3.3 PROGRAMA DE BECAS

EJE RECTOR: BIENESTAR SOCIAL		
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	
Gestionar, promover y llevar un control de los diversos programas educativos que apoyan a las familias de escasos recursos.	Empadronar a los beneficiarios de los distintos programas de apoyo educativo. Promover, gestionar y otorgar becas dignas a los estudiantes con excelente aprovechamiento escolar.	
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	Lograr un acercamiento con las autoridades educativas, que permita una adecuada comunicación y trabajo en conjunto. Gestionar becas en las instancias estatales y federales para los alumnos de excelente aprovechamiento escolar. Actualizar el padrón de alumnos con becas. Implementar un programa municipal de becas a los alumnos destacados de la comunidad. Desarrollar un sistema de apoyos en becas económicas y de transporte que permita a los alumnos desplazarse a otras comunidades para continuar con sus estudios superiores.	
INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMÉRICAS
Actualización del padrón	Semestral	100 %

APARTADO 3.4 CONVIVENCIA FAMILIAR

EJE RECTOR: BIENESTAR SOCIAL		
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	
Promover la convivencia en la comunidad en base a sus tradiciones.	Organizar y desarrollar actividades para que puedan participar en familia los habitantes del municipio y sus comisarias. Organizar actividades infantiles como concursos, presentación de payasos, entre otros con la finalidad de que haya una participación familiar.	
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	Presentar obras de teatro creadas en el municipio y otras a través de gestiones en las instancias estatales y federales, eventos de este rubro. Crear áreas temporales de entretenimiento familiar, en lugares estratégicos del municipio para que las familias de todas las zonas de la localidad y sus comisarias puedan participar. Rehabilitar y mantener los espacios públicos municipales de convivencia familiar con la finalidad de que se brinde un servicio de calidad. Organizar viajes de estudio a lugares históricos de nuestro estado y país.	
INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMÉRICAS
Actividades realizadas	Mensual	100% de actividades programadas



H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015



APARTADO 3.5 EDUCACIÓN AMBIENTAL

EJE RECTOR: BIENESTAR SOCIAL		
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	
Promover en la comunidad el cuidado del medio ambiente.	Organizar concursos de grafitis con temas relacionados con el cuidado del medio ambiente. Desarrollar diversos talleres dirigidos a la ciudadanía para que fomenten el cuidado del medio ambiente.	
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	Organizar en los diferentes sectores del municipio, concurso de Grafiteros para que por medio de esta técnica expresen sus ideas para cuidar el medio ambiente. Desarrollar un taller de manualidades hechos con material reciclado para que en el municipio se fomente el rehusó de distintos materiales. Calendarizar y desarrollar conferencias en las escuelas de los diferentes niveles educativos de la población y sus comisarias. Organizar viajes a la Ciudad de Mérida en coordinación con las instancias Estatales a la Casa de la Cultura del Agua. Promover la reforestación de terrenos particulares y espacios municipales, para fomentar este buen hábito en la comunidad y sus comisarias.	
INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMÉRICAS
Actividades realizadas	Mensual	100% de actividades programadas

APARTADO 3.6 ACCIONES EDUCATIVAS

EJE RECTOR: BIENESTAR SOCIAL		
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	
Promover acciones educativas, recreativas, deportivas y de salud en los niños y jóvenes del municipio y sus comisarias.	Planear, organizar y desarrollar actividades en los recesos educativos, dirigidos a los niños del municipio incluyendo sus comisarias.	
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	Torneos de las diferentes ramas deportivas, para fomentar la activación física y la práctica del deporte entre los niños y jóvenes del municipio. Taller de artes plásticas y manualidades, para que la población en general conozcan diferentes maneras para expresarse. Actividades artísticas, recreativas y culturales, para que demuestres sus diferentes habilidades y fomenten en ellos la cultura como una forma de vida. Crear una rondalla de niños y jóvenes para la promoción de la música y el canto. Crear una orquesta tradicional para el rescate de nuestra música tradicional y yucateca.	
INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMÉRICAS
Actividades realizadas	Mensual	100% de actividades programadas



H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015



APARTADO 3.7 PROMOCIÓN DE LA UNIÓN FAMILIAR

EJE RECTOR: BIENESTAR SOCIAL		
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	
Promover la convivencia y unión familiar a través de eventos culturales, artísticos, artesanales y sociales.	Organizar exposiciones y venta de artesanías hechas en la comunidad, para que den a conocer el trabajo que se desarrolla en la localidad y sus comisarías.	
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	Organizar periódicamente muestras gastronómicas, para que los resaltar la diversidad de las comidas locales.	
	Organizar eventos artísticos como presentación de bailes folklóricos, exposiciones pictóricas, concurso de cantos, presentación de obras teatrales.	
	Gestionar ante las instancias de gobierno Estatales y Federales eventos artísticos y culturales para el municipio.	
INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMÉRICAS
Actividades realizadas	Mensual	100% de actividades programadas

APARTADO 3.8 FECHAS CONMEMORATIVAS

EJE RECTOR: BIENESTAR SOCIAL		
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	
Organizar los distintos eventos cívicos y sociales de las fechas conmemorativas que se celebran en nuestro país, estado y municipio.	Organizar las diferentes festividades que se desarrollan a nivel municipal, de tal manera que tengan mayor realce.	
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	Organizar los eventos cívicos que se conmemoran en el municipio, para que reafirmen su importancia en la historia de nuestro país.	
	Organizar el festival del día del niño municipal, de acuerdo a las costumbres y tradiciones del municipio.	
	Organizar actividades en las fechas navideñas, como encendido del árbol navideño, programación de bailables, villancicos, pastorela, desfiles navideños, etc.	
	Decorar los diferentes edificios públicos de acuerdo a las fechas, para darle más promoción a cada fecha conmemorativa.	
	Organizar talleres de manualidades para la elaboración de material de decoración de acuerdo a las distintas fechas conmemorativas en las que participa en municipio.	
	Promover actividades en la comunidad relacionadas con el evento en que la luna se encuentra más cerca de la tierra, a través de un concierto, concurso de cuento infantil y eventos artísticos con los cantantes locales.	
	Planear y desarrollar eventos sociales como "Niña primavera" para que las niñas del municipio promuevan sus destrezas y habilidades artísticas.	
	Organizar el Hanal Pixan en coordinación con los centros educativos del Municipio, entre otros.	
	Conmemorar las fiestas patrias, la revolución mexicana y todas aquellas fechas cívicas en relación a nuestra independencia.	
	INDICADOR	FRECUENCIA
Actividades realizadas	Mensual	100% de actividades programadas



H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015



APARTADO 3.9 BIBLIOTECA

EJE RECTOR: BIENESTAR SOCIAL		
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	
Rehabilitar y equipar el espacio que ocupa la biblioteca municipal, para brindar un servicio eficiente y de calidad.	Solicitar a las diferentes instancias gubernamentales recursos para rehabilitar y equipar la biblioteca municipal. Organizar adecuadamente los espacios del local que ocupa la biblioteca	
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	Rehabilitar el segundo piso del edificio que ocupa la biblioteca y crear en ella un espacio para docentes de todos los niveles, que cuente con los servicios necesarios, para que se pueda formar un espacio de intercambio de experiencias. Equipar con computadoras actualizadas y acceso a internet, la biblioteca municipal para que los usuarios puedan utilizar los avances tecnológicos de la actualidad. Crear una biblioteca virtual que permita a los usuarios consultar la información de forma rápida y oportuna.	
INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMERICAS
Uso de espacios de la biblioteca	Anual	100 % de espacios rehabilitados y activados

APARTADO 3.10 BIBLIOTECA

EJE RECTOR: BIENESTAR SOCIAL		
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	
Organizar diversas actividades que fomenten en los habitantes del municipio el hábito de la lectura, como fundamento básico para el estudio.	Crear actividades novedosas para la localidad y sus comisarías que fomenten la lectura. Calendarizar diversos eventos en la biblioteca municipal para que la población tenga la oportunidad de participar.	
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	Trasladar eventualmente los libros de la biblioteca municipal en las todas las comisarías del municipio y llevar a cabo actividades organizadas que promuevan la participación de los habitantes. Crear en cada comisaría el espacio adecuado para que funcione como una pequeña biblioteca temporal. Organizar visitas guiadas a la biblioteca que ofrezcan actividades novedosas a los usuarios. Promocionar la afiliación de los usuarios y crear un patrón que se actualice periódicamente. Desarrollar actividades recreativas dentro de la biblioteca de acuerdo a las fechas conmemorativas. Decorar las paredes de la biblioteca con mensajes que motiven a los usuarios el hábito de la lectura y al cuidado de los libros, así como de diversos temas de actualidad; como la prevención de las adicciones, etc.	
INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMERICAS
Actividades programadas	Mensual	100% de actividades cubiertas



DEPORTES

APARTADO 3.11 MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES

EJE RECTOR: BIENESTAR SOCIAL		
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	
Que todas las instalaciones deportivas; campos, canchas, espacios recreativos, cuenten con instalaciones en buenas condiciones. Reactivar las existentes y gestionar que falten.	<p>Diagnosticar el estado físico de cada una de las instalaciones deportivas del municipio y sus comisarías así como elaborar un inventario de los recursos de estas.</p> <p>Dotar de equipo de limpieza a los encargados de las instalaciones, de forma permanente.</p>	
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	<p>Ceder a cada campo deportivo una podadora para uso exclusivo de cada área, tanto en la cabecera, como en las comisarías del municipio.</p> <p>Reactivar el buen funcionamiento de los baños, en las instalaciones que cuentan con este servicio dentro el municipio y sus comisarías.</p> <p>Pintar las instalaciones deportivas para ofrecer una buena presentación a los usuarios del municipio y sus comisarías.</p> <p>Reemplazar el techo de las gradas del campo de fútbol.</p> <p>Reemplazar el alambrado de las porterías del campo de fútbol rápido.</p> <p>Repavimentar el césped del campo de futbol y reubicar las porterías.</p> <p>Mantener limpio las diversas áreas donde se practica deporte en el municipio y sus comisarías.</p> <p>Gestionar ante los departamentos de gobierno estatal y federal los recursos para equipamiento de las unidades deportivas de todo el municipio y sus comisarías.</p> <p>Calendarizar una revisión mensual de todas las instalaciones deportivas del municipio, incluyendo sus comisarías.</p>	
INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMÉRICAS
Instalaciones rehabilitadas	Anual	100% de rehabilitaciones

APARTADO 3.12 CAPACITACIÓN

EJE RECTOR: BIENESTAR SOCIAL		
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	
Proporcionar capacitación a los promotores y deportistas de todas las disciplinas, para elevar el nivel en las competencias donde participan y lograr destacar a nivel estatal.	<p>Realizar un censo de todos los promotores y deportistas de todo el municipio, incluyendo sus comisarías y elaborar un padrón que pueda estar disponible en cualquier instante necesario.</p> <p>Solicitar a las instancias estatales y federales cursos, talleres y seminarios para las diferentes disciplinas deportivas.</p>	
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	<p>Empadronar a todos los equipos de la cabecera y sus comisarías, de las diferentes disciplinas deportivas, así como de las respectivas ligas donde participan.</p> <p>Contratar personas capacitadas, para impartir cursos, talleres y seminarios a las distintas disciplinas del deporte.</p> <p>Asistir a los cursos, talleres y seminarios que se desarrollan en otras localidades y procurar la asistencia tanto de los promotores, como de los deportistas de la localidad, incluyendo comisarías.</p>	
INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMÉRICAS
Cursos y seminarios de capacitación	Bimestral	100 % de lo programado



H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015



APARTADO 3.14 APOYO A DEPORTISTAS Y EQUIPOS

EJE RECTOR: BIENESTAR SOCIAL		
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	
Apoyar a los equipos y deportistas de la localidad incluyendo sus comisarías, con los recursos necesarios para la práctica de las diferentes disciplinas deportivas.	<p>Elaborar un padrón de los equipos y deportistas de la cabecera y sus comisarías, las ligas donde participan, así como los costos, y los gastos permanentes de cada equipo y deportistas.</p> <p>Priorizar del padrón las necesidades básicas de los diferentes equipos y deportistas.</p>	
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	<p>Elaborar una guía para los equipos que apoyen al desarrollo de nuevos talentos deportistas, es decir, que incrusten niños y menores de edad, como condición para recibir un apoyo.</p> <p>Dotar de los recursos básicos a los equipos y deportistas de toda la localidad y sus comisarías, como lo es; material deportivo, uniformes, costos de inscripción y registro, transporte y capacitación, entre otros.</p> <p>Equipar con material deportivo de uso común todas las instalaciones deportivas del municipio, incluyendo sus comisarías.</p> <p>Crear un sistema de becas a deportistas destacados que participen representando al municipio a nivel estatal y nacional.</p> <p>Firmar acuerdo de convenio de trabajo con los equipos que destaquen a nivel estatal.</p>	
INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMÉRICAS
Número de apoyos otorgados	Anual	100 de solicitudes de apoyos cubiertos

APARTADO 3.15 ORGANIZACIÓN DE EVENTOS

EJE RECTOR: BIENESTAR SOCIAL		
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	
Organizar y calendarizar los eventos deportivos tales como; torneos de todas las disciplinas, torneos relámpagos para conmemorar fechas importantes, crear ligas infantiles y juveniles, así como de veteranos, que permita a las población de la localidad y sus comisarías el fomento del deporte y la actividad física como una forma de vida saludable.	<p>Calendarizar los eventos deportivos a realizar en el municipio y sus comisarías.</p> <p>Elaborar los reglamentos internos que regirán a cada torneo que se realizará.</p> <p>Desarrollar torneos de las diferentes disciplinas deportivas que se practican en la comunidad de acuerdo a la calendarización previamente elaborada.</p>	
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	<p>Organizar y desarrollar torneos de disciplinas deportivas que no se practican comúnmente en la localidad y sus comisarías.</p> <p>Crear ligas infantiles y juveniles de las diferentes disciplinas deportivas, haciendo inclusión de las comisarías.</p> <p>Organizar y participar en intercambios deportivos con otras localidades del estado y de la península en general.</p> <p>Participar en los eventos que convocan las instancias estatales y federales. Así como brindar los recursos para la adecuada preparación de los deportistas.</p> <p>Participar en los torneos fuera del municipio, donde los equipos locales sean convocados.</p>	
INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMÉRICAS
Torneos realizados de las diferentes disciplinas deportivas	Anual	100 % de torneos organizados



H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015



APARTADO 3.16 SALUD

EJE RECTOR: BIENESTAR SOCIAL		
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	
Brindar cobertura médica a toda la población.	Identificar a la población que no cuenta con ninguna clase de seguro social que le brinde servicios médicos.	
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	Elaborar un padrón de las personas que no han logrado integrarse a los servicios médicos y realizar una actualización trimestral de dicha lista para conocer el avance de la cobertura universal.	
	Gestionar ante las diversas instancias gubernamentales estatales y federales correspondientes, la cobertura total de la atención médica a las personas que así lo requieran.	
	Brindar servicios de transporte de forma gratuita y oportuna a los ciudadanos que no cuentan con recursos económicos suficientes, para ser trasladados a instituciones médicas, en situaciones de urgencia.	
	Proporcionar a la ciudadanía del municipio incluyendo sus comisarias atención médica las 24 horas del día.	
INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMÉRICAS
Consultas atendidas	Mensual	100 % de lo programado

APARTADO 3.17 SALUD

EJE RECTOR: BIENESTAR SOCIAL		
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	
Mejorar la salud y abatir los índices de desnutrición, morbilidad y mortalidad de la población.	Coordinar e implementar medidas de mejoramiento y prevención conjuntamente con las demás dependencias de salud, tanto Estatales como Federales.	
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	Fortalecer las acciones preventivas del sector salud a través de gestiones de recursos para los programas ya establecidos.	
	Apoyar y participar en la Semana Nacional de Vacunación.	
	Proporcionar transporte en forma gratuita, eficiente y pronta a la gente que no cuente con los recursos económicos suficientes para ser trasladado a hospitales para urgencias.	
	Apoyar al personal del Sector Salud en las diferentes campañas que se realicen en la comunidad.	
	Crear un espacio de atención ciudadana para facilitarles el medicamento a las personas de escasos recursos.	
	Combatir el alcoholismo y la drogadicción mediante programas de concientización y en coordinación con las autoridades encargadas de la procuración de justicia estatal y federal.	
	Efectuar campañas de combate al mosco con equipo nebulizador.	
INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMÉRICAS
Consultas atendidas	Mensual	100 % de lo programado



H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015



APARTADO 3.18 ATENCIÓN A LA JUVENTUD

EJE RECTOR: BIENESTAR SOCIAL		
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	
Atender las inquietudes de los jóvenes del municipio, ya sean sociales, académicas, culturales, jurídicas, deportivas o médicas, etc., para que obtengan las respuestas adecuadas y los elementos necesarios para su desarrollo personal.	Se creará la Dirección General de la Juventud que trabajará de manera coordinada con la Secretaría Estatal de la Juventud.	
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	<p>Coordinar con otras instituciones programas, con las diferentes dependencias municipales, estatales y federales para brindar apoyo a la juventud en sus inquietudes.</p> <p>Implementar proyectos productivos con la participación activa de los jóvenes desde su proceso de planeación.</p>	
INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMÉRICAS
Número de jóvenes atendidos	Semestral	100 % de lo programado

APARTADO 3.19 DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

EJE RECTOR: BIENESTAR SOCIAL		
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	
Promover la participación de la Sociedad y favorecer la organización social de las mujeres para su capacitación e integración de los programas sociales promovidos por el DIF municipal y estatal.	Contribuir al sano desarrollo de las familias del municipio y sus comisarías, mediante una asistencia integral par a la salud.	
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	<p>Estructurar campañas alternativas de capacitación para el auto empleo.</p> <p>Impulsar lugares de atención y recreación, para gente de la Tercera Edad, mediante la participación de la comunidad.</p> <p>Mejorar el Desarrollo Integral de nuestros niños mediante el programa de entrega de Desayunos Escolares.</p> <p>Impulsar la asistencia alimentaria para prevenir la desnutrición entre la población más pobre, sobre todo en los niños.</p> <p>Otorgar ayudas económicas para familias de escasos recursos que requieran atención médica en otras instituciones de salud fuera del municipio.</p> <p>Promover un programa de prevención y combate a la violencia contra las mujeres.</p> <p>Impulsar la capacitación para las personas con capacidad distintas que les permita integrarse al desarrollo económico.</p>	
INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMÉRICAS
Número de personas o familias	Mensual	100 % de los programado



H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015



APARATADO 3.20 EQUIDAD Y GÉNERO

EJE RECTOR: BIENESTAR SOCIAL		
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	
Impulsar y garantizar la igualdad de oportunidades y el respeto a los derechos de las mujeres, mediante el desarrollo de programas y servicios que atiendan las necesidades sociales, económicas, jurídicas, políticas y culturales que impiden su desarrollo	<p>Se establece desarrollar acciones y mecanismos para proporcionar atención jurídica y psicológica a las mujeres del Municipio y Comisarias.</p> <p>El Municipio promoverá campañas de difusión de derechos a la mujer y de mecanismos para encontrar apoyo y atención digna, en el ámbito laboral familiar y conyugal.</p>	
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	<p>El Municipio desarrollara cursos y talleres tendiente a modificar modelos de conductas violentas contra las mujeres</p> <p>El Municipio con instancias educativas fortalecerá programas de alfabetización y educación básica en atención al género</p> <p>El Municipio promoverá el desarrollo de programas institucionales para la atención de víctimas y victimarios de la violencia intrafamiliar y de género</p> <p>Se promoverá la cobertura en la atención medica hacia las mujeres</p> <p>Promover su participación activa en las actividades laborales dentro del Municipio.</p> <p>El Municipio Impulsará la participación activa de las mujeres en el conocimiento de sus derechos.</p>	
INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMERICAS
Número de atenciones	Mensual	100 % de atenciones

APARTADO 3.21 CCA

EJE RECTOR: BIENESTAR SOCIAL		
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	
Brindar a los usuarios un servicio de calidad, manteniendo los equipos en óptimo estado y actualizados y gestionar cursos de distintas índoles que permitan el desarrollo integral de las personas.	<p>Mantener el espacio en óptimas condiciones, al igual que los equipos con los que se cuenta.</p> <p>Gestionar diversos cursos para ofrecer capacitación a los diversos sectores de la población.</p>	
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	<p>Brindar mantenimiento constante a los locales del CCA, así como a los equipos de cómputo.</p> <p>Gestionar ante las instancias correspondientes cursos a distancia que permita ofrecer capacitación a la población.</p> <p>Capacitar al personal del los CCA, para que ofrezcan un servicio de calidad.</p>	
INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMERICAS
Cursos ofrecidos	Anual	10 cursos al año



H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015



APARTADO 3.22 UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN

EJE RECTOR: BIENESTAR SOCIAL		
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	
Acercar y brindar los servicios de rehabilitación a todas aquellas personas que presenten algún tipo de discapacidad ya sea motora, neurológica, de lenguaje, etc.	La Unidad Básica de Rehabilitación de Buctzotz fue creada con la finalidad de brindar los servicios de rehabilitación a las diferentes localidades del Municipio y pueblos circunvecinos. Modernizar y ampliar el edificio	
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	Valoración médica correspondiente, para realizar el diagnóstico, para poder determinar el tratamiento idóneo que permita la rehabilitación del paciente. Brindar terapias físicas como: mecanoterapia, Electroterapia, hidroterapia, terapia ocupacional y estimulación temprana. Modernizar, ampliar y equipar a la Unidad para brindar un mejor servicio a la población. Capacitación permanente al personal operativo	
INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMERICAS
Número de atenciones	Mensual	100 % de atención

APARTADO 3.23 UMAIP

EJE RECTOR: BIENESTAR SOCIAL		
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	
Brindar información oportuna y transparente a la ciudadanía.	Firma de convenio de colaboración INAIP Contar con una Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública Tener información actualizada sobre la administración pública municipal.	
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	Mecanismo y control de fluido de la información. Capacitar al personal encargado de la UMAIP, para que brinde un servicio eficiente. Atención de solicitudes. Informar anualmente las actividades realizadas en la UMAIP.	
INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMERICAS
Número de solicitudes	Mensual	100 %



CAPÍTULO 4

DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

APARTADO 4.1 DESARROLLO URBANO

EJE RECTOR: BIENESTAR SOCIAL		
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	
Abatir los rezagos en materia de servicios urbanos, atendiendo de preferencia a los grupos sociales más necesitados, particularmente con respecto a sus requerimientos básicos del suelo, infraestructura y equipamiento urbano, para mejorar sus niveles de vida.	Fomentar una cultura de planeación para la toma de decisiones de la administración pública municipal. Actualizar los instrumentos que rigen, regulan ordenan y norman la administración del desarrollo urbano, con la participación conjunta del Gobierno del Estado.	
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	Regular el uso, destino y reservas del suelo para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio.	
INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMÉRICAS
Número de solicitudes	Mensual	100 %

APARTADO 4.2 ECOLOGÍA

EJE RECTOR: BIENESTAR SOCIAL		
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	
Crear un sistema de ordenamiento ecológico que ubique y regule las actividades productivas, servicio e infraestructura que sienten las bases de un desarrollo sustentable. Preservar un medio ambiente favorable, para la convivencia y el desarrollo social y económico.	Fomentar la conciencia ecológica a través de los programas de salud y educación. Coadyuvar con las autoridades estatales y federales para conservar un ambiente sano en el municipio.	
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	Dar atención y seguimiento sobre irregularidades ecológicas que presente la ciudadanía. Crear un programa de saneamiento del suelo (Eliminación de tiraderos clandestinos). Crear un programa de recolección y disposición final de cacharos y basura. Dotar de botes de basura las escuelas y los edificios públicos para organizar y administrar su recoja y destino final. Dar mantenimiento a las calles (chapeo, limpieza etc.) de la cabecera municipal y las comisarias.	
INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMÉRICAS
Mejora	Mensual	100 % de lo programado



H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015



APARTADO 4.3 PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALLES

EJE RECTOR: BIENESTAR SOCIAL		
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	
Pavimentar calles y accesos de vialidad necesarias que respondan a la necesidad de movilidad de la población.	Programa permanente de mantenimiento y rehabilitación de calles, así como de guarniciones y banquetas. Gestionar los recursos necesarios para la pavimentación y señalamientos de las vialidades	
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	Conformar los comités ciudadanos de obra Pavimentar y bachear y resellar las calles de la cabecera municipal que se encuentren en mal estado. Realizar la revisión de la nomenclatura de todas las calles, así como de los señalamientos de nuestras carreteras Solicitud ante las instancias de gobierno estatal o federal recursos para los programas de pavimentación y bacheo	
INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMERICAS
Número de proyectos	Semestral	100 % de lo programado

APARTADO 4.4 VIVIENDA

EJE RECTOR: BIENESTAR SOCIAL		
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	
Contribuir a hacer efectivo el derecho de las familias a contar con una vivienda digna y de calidad.	Propiciar la coordinación interinstitucional y la concertación con la sociedad para orientar prioritariamente las acciones de vivienda a la atención de los grupos de menores ingresos y al cumplimiento de los planes y programas de desarrollo urbano. Gestión del programa TU CASA y VIVIENDA RURAL	
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	Gestión del programa de baños. Gestión del programa de techos y piso firme. Programa de remodelación de vivienda. Regularización y titulación de predios.	
INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMERICAS
Número de acciones	Anual	100 % de lo autorizado



H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015



APARTADO 4.5 IMAGEN

EJE RECTOR: BIENESTAR SOCIAL		
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	
Brindar a la población servicios de limpieza eficiente que favorezcan su bienestar y desarrollo. Transformándolo en un municipio limpio y saludable; garantizando el servicio a todo el municipio y sus comisarías con una periodicidad adecuada.	Promover la celebración de campañas de limpieza con la participación de instituciones educativas, de salud y población en general.	
	Habilitar personal suficiente para el sistema de limpieza y recolección de basura incluyendo a las comisarías.	
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	Colocar depósitos para la basura menor en el primer cuadro de la cabecera municipal y puntos estratégicos.	
	Efectuar una campaña permanente de limpieza y arreglos de terrenos.	
	Difundir programas de participación y concientización ciudadana para conservar limpio nuestro municipio, involucrando en éstos programas a los estudiantes de todos los niveles y a la población en general.	
	Continuar con el buen uso del basurero municipal para que esté en buenas condiciones permanentemente.	
INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMÉRICAS
Mejoras	Mensual	100 % de lo programado

APARTADO 4.6 ALUMBRADO PÚBLICO

EJE RECTOR: BIENESTAR SOCIAL		
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	
Ampliar el servicio de alumbrado al mayor número posible de habitantes, en que ello resulte factible y justificado, social y productivamente.	Brindarle al municipio un servicio de Alumbrado Público adecuado y lograr un aprovechamiento racional de la energía eléctrica, así como incrementar la cobertura de este servicio.	
	Contemplar alternativas para disminuir costos por concepto de mantenimiento preventivo, compra de equipo y materiales; así como los costos por consumo de energía eléctrica.	
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	Implementar un programa de sustitución y reemplazo de lámparas por las que ahorran energía.	
	Implementar programas de ahorro de energía eléctrica y de mantenimiento correctivo, brindando un servicio sectorizado en zonas de mayor tráfico y flujos peatonales, vehiculares y de riesgo.	
	Ampliar la cobertura de estos servicios hacia las zonas de marginación y la comisaría.	
	Coordinar las acciones con los tres niveles de gobierno en lo concerniente a esta materia, a efecto de lograr que toda la población goce de los servicios de energía eléctrica domiciliaria.	
	Actualizar el censo de luminarias y sus características, para vigilar el buen uso y aprovechamiento de este servicio.	
	Ampliar de la red eléctrica, que favorezcan a nuevos usuarios que lo soliciten.	
INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMÉRICAS
Mejora	Mensual	100 % de lo programado



H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015



APARTADO 4.7 VIALIDAD

EJE RECTOR: BIENESTAR SOCIAL		
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	
Regular todo lo referente a la circulación de las personas, la conducción y el tránsito de vehículos, dentro de la circunscripción territorial del Municipio	Ejecutar, supervisar y controlar las actividades de tránsito en las vías públicas de jurisdicción municipal	
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	Cumplir y hacer cumplir en la esfera de su competencia los ordenamientos federales, estatales y municipales en materia de Protección del Ambiente, del Equilibrio Ecológico y para Prevención y Control de la Contaminación generada por vehículos automotores	
	Coordinar y supervisar que los ciudadanos cumplan con las disposiciones y reglamentos de vialidad	
	Hacer un ordenamiento vial adecuado a las necesidades de urbanización del Municipio	
	Censo sobre el numero de calles, banquetas, accesos, entes otros sobre su situación actual.	
INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMERICAS
Mejoras	Semestral	100 %

APARTADO 4.8 RESIDUOS SÓLIDOS

EJE RECTOR: BIENESTAR SOCIAL		
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	
Implementar un Plan de Manejo Integral de los Residuos Sólidos Urbanos y Especiales atendiendo en forma particular a la reducción de la generación y daños al medio ambiente y mantener limpio nuestro municipio	Contar con un relleno sanitario tipo D	
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	Manejo integral de la basura	
	Cumplir con las regulaciones ambientales vigentes	
	Capacitación al personal operativo	
	Programa integral de recolección de la basura	
	Diseñar y crear un manual de operación.	
	Modernización y ampliación del relleno sanitario	
INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMERICAS
Mejoras	Mensual	100 % de lo programado

APARTADO 4.9 PARQUES Y JARDINES

EJE RECTOR: BIENESTAR SOCIAL		
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	
Mantener, conservar, rehabilitar y mejorar los parques y áreas verdes municipales, propiciando el embellecimiento de nuestro Municipio.	Crear una cultura de corresponsabilidad con la sociedad para el cuidado de nuestras áreas verdes.	
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	Mejorar, mantener y conservar las áreas verdes de parques y jardines con plantas de la región.	
	Participar con otras dependencias de Gobierno con los distintos programas de reforestación.	
	Dar el mantenimiento debido a los parques y jardines de las comisarias.	
	Capacitación al personal operativo	
	Crear y diseñar un manual de operación	
INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMERICAS
Mejoras	Mensual	100 % de lo programado



H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015



APARTADO 4.10 PANTEÓN MUNICIPAL

EJE RECTOR: BIENESTAR SOCIAL		
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	
Espacios dignos y que cumplan con las disposiciones reglamentarias, así como ampliar los espacios destinados a la inhumación de personas de escasos recursos para satisfacer las demandas de una población en crecimiento.	<p>Asegurar que las inhumaciones que se efectúen en el panteón municipal se apeguen a las normas y reglamentos aplicables en esta materia.</p> <p>Incluir una reglamentación para su operación y funcionamiento.</p>	
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	<p>Implementar un programa permanente de deshierbe, limpieza y mantenimiento de panteones y asegurar que el panteón municipal se conserve en óptimo estado físico.</p> <p>Proyectar la adquisición de áreas estratégicas para ampliar la necesidad del servicio municipal de inhumación.</p> <p>Revisar y actualizar las tarifas vigentes en todos los conceptos derivados de los servicios del panteón municipal con el propósito de llegar a obtener la autosuficiencia económica.</p> <p>Implementar un programa de vigilancia para evitar el saqueo y destrucción de las tumbas.</p> <p>Ampliación del panteón municipal.</p>	
INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMÉRICAS
Mejora	Anual	100 % de lo programado

APARTADO 4.11 RASTRO MUNICIPAL

EJE RECTOR: BIENESTAR SOCIAL		
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	
Reubicar, modernizar y equipar el rastro municipal. (tipo TIF)	<p>Reubicar el rastro municipal, para prevenir problemas de salud.</p> <p>Equipar el rastro municipal con las normas fitosanitarias vigentes</p> <p>Reubicar el Rastro Municipal fuera de la población</p>	
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	<p>Buen manejo y control del sacrificio de los animales</p> <p>Capacitación al personal operativo</p> <p>Manual de operación del rastro.</p>	
INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMÉRICAS
Reporte o visita de la SAGARPA o SSY	Mensual	100 % de los programado

APARTADO 4.12 AGUA POTABLE

EJE RECTOR: BIENESTAR SOCIAL		
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	
Garantizar la distribución y el abastecimiento de agua para consumo de humano y para fines productivos en todo el municipio.	<p>Promover la coordinación de los tres órdenes de gobierno para realizar las acciones tendientes a mejorar y ampliar la infraestructura.</p> <p>Propiciar la participación económica de los beneficiarios en los proyectos de ampliación de la infraestructura.</p>	
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	<p>Construcción de drenajes de pozo profundo.</p> <p>Promover una cultura de ahorro y uso eficiente del agua.</p> <p>Utilizar recursos del ramo 33 y buscar apoyo en recursos extraordinarios en los programas federales y estatales para la ampliación, mantenimiento y rehabilitación de las redes de agua potable y drenaje pluvial.</p> <p>Contar con un sistema electrónico del padrón de usuarios del servicio</p> <p>Crear la cultura del pago por el servicio</p>	
INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMÉRICAS
Encuesta de satisfacción del cliente	Trimestral	100 % de lo programado



H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015



APARTADO 4.13 MERCADO

EJE RECTOR: BIENESTAR SOCIAL		
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	
Que la población adquiera sus productos: carnes, frutas y verduras en un lugar adecuado, accesible y con estrictas medidas de higiene.	Vigilar en coordinación con las autoridades correspondientes, el cumplimiento de las disposiciones sanitarias a fin de tener un adecuado sistema de rastro y mercados. Establecer un adecuado sistema en los procesos de matanza en la especie de animal sacrificado con el fin de tener un control sobre los ingresos y su producción.	
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	Vigilar la higiene del mercado municipal. Crear reglamentos del mercado y rastro municipal. Evaluar la estructura financiera del mercado a fin de asegurar su autofinanciamiento. Mantenimiento en general de los servicios del mercado (lavabos, mesas, Pisos, etc.)	
INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMERICAS
Encuesta de satisfacción del cliente	Mensual	100 % de lo programado

CAPÍTULO 5

MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

APARTADO 5.1 CONTRALORÍA INTERNA

EJE RECTOR: BIENESTAR SOCIAL		
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	
Modernizar la administración pública orientándola a responder a la problemática del municipio, adecuando su estructura orgánica así como cada una de las áreas del Ayuntamiento, asimismo se establecerá el marco jurídico de la administración pública municipal, a fin de facilitar el desarrollo social, político y económico del municipio.	Elaborar y fortalecer programas para la eficiencia de los procesos administrativos, normativos y operativos de la administración pública, con la finalidad de elevar la calidad y productividad de los mismos.	
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	Promover un nuevo marco jurídico de la administración pública municipal, que permita la modernización del gobierno y amplíe la participación de la sociedad en la responsabilidad pública. Revisar y vigilar el control de los Inventarios de los equipos, bienes muebles inmuebles, entre otros patrimonio de la administración pública municipal Revisión integral de cada una de las áreas sobre el manejo y control administrativo, financiero e integral del personal.	
INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMERICAS
Atenciones o quejas internas	Mensual	100 %



H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015



APARTADO 5.2 PERSONAL Y CAPACITACIÓN

EJE RECTOR: BIENESTAR SOCIAL		
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	
Mejorar la calidad del servicio público, estableciendo métodos efectivos que permitan motivar a los trabajadores a través de métodos de ordenanza del trabajo efectivo.	Buscar métodos que hagan eficiente el trabajo de los recursos humanos.	
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	<p>Impulsar programas de capacitación, para la profesionalización de los servidores públicos, mejorando conductas y actividades hacia el ciudadano, tendientes a brindar un trato respetuoso y expedito a los usuarios.</p> <p>Vinculación del personal administrativo con la sociedad</p>	
INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMÉRICAS
Encuesta de satisfacción del cliente	Mensual	100 % de lo programado

APARTADO 5.3 RECURSOS MATERIALES

EJE RECTOR: BIENESTAR SOCIAL		
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	
Saber la cantidad y calidad que guarda el patrimonio municipal, tanto de bienes muebles como inmuebles y cuidar de ellos debidamente.	<p>Elaborar los programas necesarios para el levantamiento de inventarios y control de los mismos.</p> <p>Adquisición y control de entrega de los recursos materiales a las áreas y direcciones.</p>	
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	<p>Actualizar el inventario de bienes muebles e inmuebles e integrarlos al patrimonio del Ayuntamiento.</p> <p>Hacer eficiente el uso y manejo de los recursos materiales.</p> <p>Integrar a un control general la entrega de los recursos materiales.</p>	
INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMERICAS
Mejora en el servicio y atención	Mensual	100 %

APARTADO 5.4 RECURSOS FINANCIEROS

EJE RECTOR: BIENESTAR SOCIAL		
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	
Fortalecer la Hacienda Pública Municipal mediante una mejor distribución de los recursos fiscales de la federación y el Estado.	<p>Se buscará incrementar el ingreso hacendario municipal sin recurrir a nuevas cargas tributarias para los habitantes, y cuidando no afectarlos en su economía familiar.</p> <p>Buscar apoyo presupuestal del Estado al Municipio procurando una afluencia de recursos suficientes para cubrir las necesidades de la obra pública y social en el municipio</p>	
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	<p>Realizar las gestiones fiscales e incorporando a los contribuyentes que se encuentren fuera de éste.</p> <p>Actualizar el padrón general de contribuyentes municipales.</p> <p>Incentivar al contribuyente para el pago de las obligaciones fiscales.</p> <p>Difundir a la ciudadanía la legislación fiscal municipal vigente.</p>	
INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMÉRICAS
Total de ingresos	Mensual	100 % de lo programado



H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015



APARTADO 5.5 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

EJE RECTOR: BIENESTAR SOCIAL		
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	
Promover la participación democrática de toda la sociedad en las acciones administrativas, propiciando una mejor relación entre el Gobierno Municipal y los distintos organismos ciudadanos y la ciudadanía en General que tenga alguna relación con el quehacer administrativo; y mantener debidamente informada y orientada a la ciudadanía, sobre los servicios que presta el Gobierno Municipal.	Fomentar la participación de los ciudadanos en general en la creación de proyectos y programas de la administración municipal, así como en los resultados obtenidos con la aplicación del Plan Municipal de Desarrollo a través del Ayuntamiento.	
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	Realizar la publicación de la totalidad de las leyes y reglamentos municipales y establecer sistemas de difusión a la ciudadanía. Informar oportuna y claramente a la sociedad de las acciones y resultados de gobierno a través de los diferentes medios de comunicación. Visita a las colonias y comisarías Formación e integración de los comités de participación ciudadana	
INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMÉRICAS
Visitas o reuniones	Mensual	100 %

APARTADO 5.6 COMUNICACIÓN SOCIAL

EJE RECTOR: BIENESTAR SOCIAL		
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	
Lograr una mejor relación entre los medios de comunicación, con la finalidad de facilitar su tarea informativa y crear un canal efectivo de comunicación Ayuntamiento-Comunidad.	Establecer un flujo permanente de información mediante varios medios.	
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	Estrechar lazos con los medios de comunicación en el marco de una relación sustentada en el respeto, que tengan como factor el mantener informada a la comunidad. Difundir las acciones de Gobierno. Generar programas de información sobre acciones de Gobierno con una visión incluyente y social. Difundir los alcances del Plan Municipal de Desarrollo.	
INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMÉRICAS
Número de actividades	Mensual	4



H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015



APARTADO 5.7 PROTOCOLO

EJE RECTOR: BIENESTAR SOCIAL		
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	
Organizar y coordinar los diversos eventos que se realizan en la comunidad, para que se realicen de manera eficiente, dándole realce a cada evento.	Ser un enlace con las instancias gubernamentales y civiles para los actos protocolarios. Coordinar los eventos con las diferentes direcciones del H. Ayuntamiento, para lograr llevar a cabo eventos de calidad.	
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	Planear y organizar los diferentes eventos que se realizaran en el H. Ayuntamiento. Coordinar en conjunto con las diferentes direcciones del municipio para eficientizar el desarrollo de los eventos. Montar de forma eficiente y oportuna todos los recursos necesarios para la realización de los diversos eventos que se desarrollen en el municipio. Dar buen uso de los recursos materiales que dispone en el municipio para la realización de eventos diversos. Coordinar y apoyar las diversas giras de trabajo, reuniones y otros en la cual participe el H. Ayuntamiento.	
INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMÉRICAS
Número de eventos	Mensual	6

APARTADO 5.8 COMUNICACIÓN E IMAGEN

EJE RECTOR: BIENESTAR SOCIAL		
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	
Resaltar el trabajo realizado por el H. Ayuntamiento a través de la difusión oportuna y veraz de las actividades que se realizan en el municipio y sus comisarias a favor de la población.	Crear la Gaceta Municipal.	
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	Crear y publicar en el Diario Oficial del Estado la Gaceta Municipal. Publicar las actividades realizadas en el municipio. Programar el Plan Anual de eventos municipales. Seguimiento y control de los proyectos municipales. Diseño de la imagen municipal.	
INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMÉRICAS
Publicación	Mensual	100 % de lo programado



CAPÍTULO 6

INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo de Buctzotz fundamentará la actuación de la administración municipal 2012-2015. Para ello, es indispensable contar con instrumentos que permitan dar seguimiento y evaluar los resultados que se obtengan de la ejecución de los programas y proyectos emanados del plan. Estos instrumentos permitirán conocer los avances y el cumplimiento de los objetivos de las líneas estratégicas y los proyectos derivados del mismo. Permitirá, asimismo, adecuar el plan en los casos en que las circunstancias del contexto estatal o nacional no se puedan cumplir las metas.

Para sustentar la ejecución de los programas y acciones del plan, la administración municipal elaborará sus programas operativos anuales (POA'S), con metas anuales precisas, montos específicos, plazos determinados, medios de realización, acciones y mecanismos de evaluación de acuerdo con indicadores de desempeño, así como los lugares en donde se llevarán a cabo las acciones.

Se contará con indicadores de desempeño de la administración municipal, con los cuales se practicarán evaluaciones periódicas. Con ellos se medirá el alcance, el avance, cualitativo y cuantitativo, en el cumplimiento de los POA'S. Los indicadores permitirán comparar la actividad gubernamental del municipio con la del resto de los municipios del estado.

Estos indicadores se aplicarán a: I) proyectos, cuando sean presentados; y II) políticas y programas ejecutados. Una vez que se tengan los resultados de las evaluaciones anuales, el ayuntamiento dará a conocer la información mediante reuniones con la ciudadanía y su publicación en medios locales y estatales de comunicación. La información estará disponible para su consulta como lo establecen las Leyes Estatal y Nacional de Transparencia de la Información. Esto contribuirá a la transparencia en la rendición de cuentas a la sociedad.

Aunado a ello la administración municipal cada año rendirá un informe del Estado que guarda su gestión; y asimismo, comunicará a la ciudadanía los logros alcanzados mediante la aplicación de los recursos.

La contabilidad municipal estará a disposición de la auditoría superior del Estado de Yucatán del congreso para su revisión oportuna.

CAPÍTULO 7

Acciones definidas en primer orden de importancia del Plan Municipal de desarrollo

CARTERA DE PROYECTOS

EJE 1: Buctzotz con Gobierno Municipal de Seguridad, Derechos Humanos y Protección Civil (Orden y Justicia)

- o Lograr conformar el Consejo Municipal de Seguridad Pública y Protección Civil.
- o Integrar y actualizar el Bando de Policía y Buen Gobierno.
- o Integrar y actualizar el Reglamento de Tránsito.
- o Integrar el reglamento interno de la Policía.
- o Establecer la Policía Vecinal.
- o Profesionalización del personal y equipamiento.
- o Capacitación y evaluación constante a los elementos policiacos.
- o Modernización y ampliar el parque vehicular.
- o Modernizar las instalaciones que alberga el cuerpo policiaco.
- o Implementar una cultura de la legalidad sustentada en principios y valores que promuevan el respeto a los Derechos Humanos y atención a la víctima.



H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015



- o Establecer programas de capacitación en los diferentes en todos los sectores de la población en materia de protección civil.
- o Diseñar e implementar políticas de protección civil que permitan prevenir riesgos y desastres.

Eje 2: Buctzotz con Gobierno Municipal promotor del desarrollo económico local y del empleo

- o Apoyo a la agricultura, ganadería, apicultura y otros.
- o Promover programas de construcción y mantenimiento de carreteras y caminos rurales en las zonas agrícolas y ganaderas, involucrando a los productores en su funcionamiento, para ampliar su cobertura y evitar su deterioro.
- o Generación de empleo, apoyo económico o apoyo a microempresas
- o Consolidar la organización de los grupos de productores en todas las ramas y las existentes en la producción de carne bovina y miel.
- o Apoyar la actividad ganadera en coordinación con el gobierno del estado, para la creación de infraestructura de riego y el rescate de praderas y potreros, buscando la reconversión de algunas tierras a la explotación ganadera.
- o Impulsar la actividad apícola mediante la gestión de equipamiento y apoyo técnico, desarrollando proyectos viables a los grupos de apicultores organizados.
- o Solicitar apoyos para la producción y los créditos correspondientes.
- o Instalar una agroindustria para productos locales para darle valor agregado a la producción.
- o Promover apoyos para el desarrollo de las actividades artesanales
- o Revisar y fortalecer las políticas de fomento, para el mejor aprovechamiento de la vocación productiva del Municipio.
- o Reforzar los programas emergentes de empleo, estimulando los esquemas de autoempleo, incorporando todas las iniciativas que favorezcan la ocupación a través del desarrollo de proyectos detonadores.
- o Promover en coordinación con instituciones financieras, la formación de un fondo municipal para microcréditos, como instrumento financiero para el sector rural.
- o Implementar el programa especial concurrente, con el fin de potenciar los apoyos económicos de las distintas dependencias que inciden en el desarrollo rural.
- o Elaborar estudios prospectivos para el diagnóstico del sector agropecuario.

Eje 3: Buctzotz con Gobierno Municipal impulsor del bienestar social (desarrollo social y combate a la pobreza)

- o Obras relacionadas con la salud
- o Obras de carretera y pavimentación,
- o Obras de guarniciones y banquetas
- o Ampliación, modernización y rehabilitación del sistema de agua potable, saneamiento y alcantarillado
- o Energía eléctrica y alumbrado público
- o Programas sociales para grupos vulnerables
- o Obras de carácter religioso
- o Obras para el servicio de la comunidad
- o Obras relacionadas con la educación
- o Obras relacionadas con el deporte
- o Cultura y entretenimiento
- o Limpia, recolección, traslado y disposición final de residuos



H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015



EJE 4: Buctzotz con Gobierno Municipal impulsor del desarrollo urbano y preservador del medio ambiente

- Acondicionar la imagen urbana del municipio, para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.
- Apoyar con subsidios o créditos a los sectores sociales menos favorecidos para edificar o mejorar sus viviendas, mediante subsidios gubernamentales.
- Modernización y ampliación del basurero municipal
- Construcción y equipamiento de un rastro municipal (tipo tif).
- Conservar el patrimonio histórico del municipio.
- Coadyuvar en el plan integral de transporte.
- Promover la construcción de vialidades y adecuación de las existentes pensando en el ser humano en general y en particular con quienes viven una discapacidad.
- Normar el desarrollo habitacional en donde se privilegie la construcción vertical y se garantice el acceso a los servicios públicos.

EJE 5: Modernización integral de la administración pública (Gobierno Municipal efectivo, eficiente y responsable)

- Mejoras a la administración municipal y modernizar el reglamento interno de la administración pública municipal, lo que permitirá crear un organigrama, eficiente y eficaz.
- Revisar y actualizar los manuales de procedimientos de cada una de las áreas municipales para iniciar procesos de mejora continua.
- Implementar procedimientos para el establecimiento de técnicas de productividad e indicadores de calidad en la gestión y prestación de servicios públicos.
- Hacer eficiente y funcional la red de comunicación de datos entre las dependencias municipales.
- Desarrollar un programa intensivo de actualización de los manuales de organización y procedimientos de las áreas para institucionalizar el conocimiento y garantizar procedimientos uniformes.
- Obras para instalaciones del Ayuntamiento.
- Profesionalización de los servidores públicos municipales.
- Adecuación de procesos y mejora continua en el servicio a la comunidad.

BIBLIOGRAFÍA

- XII Censo General de Población y Vivienda 2010 efectuado por el INEGI
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado de Yucatán
- Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán
- Portal del Gobierno del Estado de Yucatán
- Secretaría de Educación Pública del Estado de Yucatán
- Consejo Nacional de Población y Vivienda
- H. Congreso del Estado de Yucatán
- Instituto de Consejos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán (IPEPAC)
- Instituto Federal Electoral (IFE)
- Talleres y Foros de intercambio realizados en el Municipio con la sociedad civil, educativa, agropecuaria y el H. Ayuntamiento 2012-2015
- Informantes claves y entrevistas con el sector social, productivo, entre otros del Municipio.